



TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL
EL SALVADOR, C. A.

Memoria de Labores 2011-2012

Contenido	Página
CAPÍTULO I ASPECTOS INSTITUCIONALES	
Mensaje del Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental	7
A. SOBRE LA RENDICIÓN DEL INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE ORDENA LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	10
B. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	10
B.1 Creación	10
B.2 Nueva Ley de Ética Gubernamental	11
B.3 Naturaleza, composición e integración del Tribunal de Ética Gubernamental	11
B.4 Funciones y Atribuciones del Tribunal	12
C. PERSONAL DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	12
D. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	13
E. PERFIL INSTITUCIONAL	14
F. COOPERACIÓN INSTITUCIONAL	15
CAPÍTULO II PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y PERFIL INSTITUCIONAL	
A. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	19
B. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2007-2011	20
CAPÍTULO III APLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	
A. PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN	25
1. Promoción y Difusión	25
a) Campaña Radial	25
b) Cápsulas Infantiles	25
c) Campaña Televisiva	26
d) Campaña en Prensa Escrita	27
e) Campaña Móvil	28
1.1 Sitio Web Institucional	28
1.2 Entrevistas en Medios de Comunicación	28
1.3 Materiales Institucionales	31
1.3.1 Elaboración y Reproducción de Materiales Institucionales	32
1.3.2 Distribución de Materiales Institucionales	34
2. Difusión	34
2.1 Eventos Divulgativos Realizados por el Tribunal de Ética Gubernamental	35
2.2 Semana de la Ética 2011	38
2.3 Eventos Divulgativos Realizados por las Comisiones de Ética Gubernamental	41
2.4 Actividades en las que Participó el Tribunal de Ética Gubernamental	43
2.4.1 Otras Actividades en las que Participó el Tribunal de Ética Gubernamental	46
3. Capacitación	46
3.1 Capacitación Dirigida a Miembros de las Comisiones de Ética Gubernamental, Agentes de Enlace y Facilitadores del Ministerio de Hacienda	47
3.1.1 Capacitación Dirigida a Agentes de Enlace	47
3.1.2 Capacitación a Facilitadores del Ministerio de la Ley de Ética Gubernamental	47
3.2 Plan de Capacitaciones para Comisiones de Ética y Agentes de Enlace	48

3.3 Capacitación sobre la Nueva Ley de Ética Gubernamental Dirigida a Miembros de Comisiones de Ética	50
B. COMISIONES DE ÉTICA GUBERNAMENTAL Y AGENTES DE ENLACE	51
1. Nombramientos, Registros y Planes de Trabajo	51
1.1 Agentes de Enlace	52
1.2 Registro de las Comisiones de Ética Gubernamental	
1.3 Planes de trabajo	52
1.3.1 Planes de Trabajo Presentados por la Comisiones de Ética Gubernamental y Aprobados por el Tribunal de Ética Gubernamental	52
C. RECONOCIMIENTOS	54
1. Reconocimientos a Comisiones de Ética Gubernamental	54
2. Reconocimiento a las Entidades que Apoyan al Tribunal de Ética Gubernamental	55
3. Reconocimiento Individuales a Miembros de comisiones y Agentes de Enlace	56
D. CONVENIOS DE COOPERACION	58
1. Suscripción de Convenios	58
1.1 Con el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	58
1.2 Con la Escuela Superior de Economía y Negocios	58
2. Actividades con Entidades con que se ha Suscrito Convenio	58
2.1 Actividades con Universidades	58
2.1.1 Con la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)	59
2.1.2 Con la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC)	59
2.1.3 Con la Universidad Modular Abierta (UMA)	59
2.1.4 Con la Universidad de Oriente (UNIVO)	59
2.1.5 Con la universidad Doctor José Matías Delgado (UDJMD)	60
3. Actividades con Otras Entidades	60
3.1 Con el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	60
E. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES, REGISTRO DE DE SANCIONES Y AVISOS	60
1. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	60
2. REGISTRO DE SANCIONES	66
3. AVISOS	68
3.1 Avisos Recibidos en el Tribunal	68
3.2 Resultado de los Avisos Interpuestos en el Tribunal	72
4. CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	72
4.1 Consultas Atendidas por la Unidad de Asesoría Legal	72
4.2 Consultas Atendidas por la Unidad de Ética Legal	77
4.3 Informes de Seguimiento a Tratados Internacionales Anticorrupción	77
CAPÍTULO IV GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
A. SESIONES DEL TRIBUNAL	81
B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	81
C. ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES	82
D. NORMATIVA INTERNA APROBADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL	82
E. CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO	83
F. INFORMÁTICA	84
G. AUDITORÍA INTERNA	84
I. BIBLIOTECA INSTITUCIONAL	84
CAPÍTULO V ANEXOS	
ANEXO 1: COMISIONES INTEGRADAS EN SU TOTALIDAD	87
ANEXO 2: COMISIONES CON DOS O MÁS MIEMBROS NOMBRADOS O ELECTOS	93
ANEXO 3: COMISIONES CON MENOS DE DOS MIEMBROS NOMBRADOS O ELECTOS	96
ANEXO 4: NOMBRAMIENTO AGENTES DE ENLACE	97
ANEXO 5: SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE PLANES DE TRABAJO	103

Capítulo



ASPECTOS INSTITUCIONALES



2011 - 2012



Mensaje del Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental



El año 2012 marca el inicio de un nuevo ciclo para el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG). Al comenzar este segundo quinquenio de labores, se presentan nuevos retos en el proceso de institucionalización de la ética como guía de trabajo del servicio público; el fortalecimiento del Tribunal como ente rector de la ética pública y en el sistema de aplicación de una nueva Ley de Ética Gubernamental (LEG). Se abren también mayores oportunidades para fortalecer el comportamiento moral dentro de las instituciones públicas; hacer de la ética una práctica cotidiana.

Como se sabe, la nueva Ley fue generada mediante un anteproyecto de reformas que luego recibió el apoyo de la Asamblea Legislativa. Dicha ley nos rige a partir del 1 de enero de 2012. Corresponderá al Pleno del TEG, cuando esté debidamente conformado, aprobar el diseño de los mecanismos para la implementación de aquella.

Durante los primeros cinco años, el Tribunal construyó el camino para velar por el cumplimiento de la LEG que lo creó; realizar significativos avances en la divulgación, capacitación y difusión de dicha Ley, principalmente en lo concerniente a la observancia de los deberes y prohibiciones éticas, así como en aspectos de ética pública en general.

Es importante reconocer que los logros del Tribunal se han debido en buena parte a la labor de las Comisiones de Ética Gubernamental; las cuales han contribuido ampliamente al desarrollo de la difusión y capacitación entre el personal de cada institución, sobre el contenido de la Ley, dar seguimiento a las resoluciones emitidas por aquel, recibir denuncias y proponer al Tribunal medidas administrativas para prevenir, detectar y erradicar la corrupción. Actualmente, se cuenta con **83** Comisiones, de las cuales **53** están integradas en su totalidad; y **24** ya tienen uno o más miembros nombrados o electos. En resumen, son **416** los servidores públicos que a la fecha están registrados como Miembros de las



Dr. Marcel Orestes Posada
Presidente
Tribunal de Ética Gubernamental

Comisiones.

De igual relevancia son los **314** Agentes de Enlace, quienes han sido nombrados en instituciones que cuentan con numeroso personal y que poseen representación en distintos municipios o departamentos. Estos Agentes refuerzan a las Comisiones y al Tribunal en la tarea de difusión y capacitación.

En el período de junio a septiembre de 2011, el Tribunal aprobó **5** planes de trabajo presentados por las Comisiones de Ética. Posteriormente, **41** Comisiones más presentaron sus planes de trabajo; pero, debido a la falta de conformación del Pleno desde noviembre de 2011, no han recibido aprobación. Pese lo anterior, los planes de trabajo han sido ejecutados por las instituciones respectivas, como parte del seguimiento al cumplimiento de las funciones que las leyes, tanto la derogada como la vigente, les confieren. La implementación de cada uno de los planes presentados cuenta con el acompañamiento del Tribunal.

Uno de los principales ejes de nuestro trabajo es la capacitación, lo que constituye un elemento clave en la prevención de los actos contrarios a la ética pública, que implican actos



de corrupción. A este respecto, el Tribunal ha desarrollado **63** eventos divulgativos dirigidos a servidores públicos, catedráticos universitarios y estudiantes, juntas directivas y miembros de asociaciones gremiales, comunicadores sociales, entre otros, contando en total con la participación de **5,376** personas.

Asimismo, el Tribunal ha llevado a cabo **30** jornadas de capacitación referentes al cambio actitudinal, a la nueva Ley y a la ética pública, dirigidas a miembros propietarios y suplentes de las Comisiones de Ética, Agentes de Enlace y personal del Tribunal, con la asistencia de **821** personas, quienes a su vez realizan la importante labor de replicar los conocimientos al interior de sus instituciones.

Los miembros de las Comisiones de Ética trabajan, en compañía del Tribunal, como constructores de la transformación actitudinal, creando cambios entre los servidores públicos, que permitan impulsar y consolidar nuevos modelos, tanto en la conducta pública como en la privada. Para este fin, las Comisiones llevan a cabo diferentes actividades, en las que han difundido tópicos de la LEG y otras normativas de ética pública, llegando en el período de junio 2011 a mayo 2012 a **27,915** servidores públicos, entre funcionarios y empleados.

En los últimos años, el Tribunal ha logrado hacerse con aliados importantes por medio de convenios suscritos con Universidades del país, los cuales se encuentran en funcionamiento. Para el caso de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, se contó con 11 estudiantes de Ciencias Jurídicas, quienes por medio del programa de horas sociales, dieron soporte a la Unidad de Divulgación y Capacitación, así como a la de Ética Legal del Tribunal.

En las Universidades Doctor José Matías Delgado, Católica de El Salvador, de Oriente y Modular Abierta se han desarrollado programas de charlas y capacitaciones sobre la LEG.

Como parte del programa de formación de agentes multiplicadores de la Ley, se capacitó en ética pública y metodología de la enseñanza

a 10 estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Tecnológica de El Salvador, quienes realizaron **57** jornadas de capacitación en las que replicaron el mensaje a **2,350** alumnos de diversas carreras.

Otro de los aliados de mucho interés para el Tribunal es el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a través del cual se ha logrado distribuir material en las 262 municipalidades del territorio.

En apoyo al plan de divulgación y capacitación, con el propósito de acercar la información a la ciudadanía en general, el Tribunal ha elaborado diversos materiales relativos a nuestra Ley, principalmente en cuanto a los principios, deberes y prohibiciones éticas. A este respecto, se han distribuido **8,178** ejemplares de aquella, **162,345** afiches, **74,000** trípticos, **1,978** reproducciones de recopilación de convenciones, tratados y la declaración relativas a la ética pública, **206** Mecanismos de Transparencia de la Administración Pública y de la Publicidad de los Actos Administrativos y Políticas de Uso Racional de los Recursos del Estado o del Municipio, **2,242** copias de la Compilación de Leyes Relativas a Ética y Anticorrupción; **1,583** ejemplares de los Criterios de Interpretación de la Ley, **27,138** copias de la LEG ya derogada en versión popular, **500** ejemplares de la nueva Ley de Ética Gubernamental y **1,000** trípticos del quinto aniversario del Tribunal.

La difusión de los temas y contenidos éticos es de vital importancia en el proceso de consolidación de una ética pública, para lo cual el Tribunal realiza campañas constantes que incluyen los componentes educativo e informativo. De junio a diciembre de 2011, se desarrolló la campaña denominada "Un buen servidor público", por medio de radio, prensa escrita, televisión y traseras de buses, reforzando así los conocimientos que contribuyan a generar una conciencia ética tanto en el servidor público, objetivo principal del mensaje, como en el ciudadano que hace uso de los servicios del Estado.

Todos los esfuerzos realizados en capacitación, divulgación y en difusión, se reflejan de forma tangible en el trabajo del área de recepción de denuncias de la institución, en la cual se recibió **1,433** consultas sobre la aplicación de la Ley, **143**

denuncias, , y **150** avisos en el período de junio a diciembre de 2011, ya que los **44** avisos que ingresaron a partir del 1 de enero de 2012, han sido tramitados como procedimientos administrativos sancionadores, conforme el artículo 33 de la vigente LEG. Después de efectuar el procedimiento administrativo respectivo, fueron sancionados **11** servidores públicos por haberse comprobado la violación a prohibiciones o deberes éticos contemplados en la Ley.

En cuanto al área financiera institucional es importante destacar que, durante el quinquenio 2006-2010 la ejecución presupuestaria promedio fue del 98.43% del presupuesto total asignado. En el año 2011, la ejecución fue del 84.16% del total de fondos asignados a la Institución, cifra que refleja la situación atípica que afronta el Tribunal desde el 1 de noviembre de 2011.

Con relación al período del 1 de enero al 31 de mayo de 2012, la ejecución presupuestaria ha sido registrada en 17.38%, lo cual comprende únicamente lo que concierne al pago de remuneraciones salariales, servicios básicos, arrendamiento de inmueble y otros gastos de menor cuantía, los cuales han sido cubiertos por medio del fondo circulante, debido a la situación antes expuesta, que dificulta el proceso de ejecución efectiva del presupuesto.

Desde noviembre de 2012 hasta la fecha, se han producido 12 vacantes, así: 3 Miembros del Pleno, Jefe de Unidad de Ética Legal, Jefe de Unidad Financiera, Auditor Interno, Tesorero, Asistente de la Unidad de Capacitación, Asistente de Unidad de Informática, Encargado de Recepción de Denuncias, Notificador y un motorista. Dada la conocida situación de falta de 3 Miembros del Pleno, no ha sido posible contratar los sustitutos de los otros 9 elementos. Las 12 vacantes constituyen una tercera parte (33%) del universo de 39 individuos.

El estar al frente del Tribunal de Ética Gubernamental, además de considerarlo una importante responsabilidad, me llena de mucha satisfacción, sobre todo porque he podido verificar a través de este resumen de labores, el reflejo del trabajo del equipo de funcionarios y empleados del que ahora formo parte, quienes a pesar de haber cruzado un período de incertidumbre institucional, supieron

mantener la visión de trabajo y aportar con entusiasmo y conciencia ética lo mejor de cada uno, demostrando así que el carácter de una institución lo conforman las personas que laboran en ella.

Es primordial también agradecer al Pueblo y Gobierno de los Estados Unidos de América, a través del Programa de USAID para el Fortalecimiento de la Democracia, y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por su confianza y excepcional apoyo para el desarrollo institucional del Tribunal.

El segundo quinquenio del Tribunal se presenta con mucho trabajo por delante, con grandes proyectos por ejecutar, con el pleno convencimiento de que un Estado de Derecho se construye con el esfuerzo de cada uno de los habitantes de una nación, principalmente los servidores públicos, a quienes nos corresponde, de acuerdo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, dado su inequívoco compromiso con el Estado de Derecho y su obligación de servir de forma objetiva al interés general de los ciudadanos, asumir un papel activo en la prevención y lucha contra la corrupción, trabajando con apego a la legalidad como un requisito para incrementar la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en la administración pública.



Dr. Marcel Orestes Posada
Presidente



TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL
EL SALVADOR, C.A.

A. SOBRE LA RENDICIÓN DEL INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE ORDENA LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

El artículo 24 de la Ley de Ética Gubernamental (LEG) ordena que el Tribunal, por medio de su Presidente, presente anualmente a la Asamblea Legislativa un informe de labores detallado y documentado.

De conformidad con el artículo 20 letra i) de la LEG es atribución del Pleno aprobar la memoria anual de las labores del Tribunal para ser presentada a la Asamblea Legislativa y confirma que es una función del Presidente remitir el informe a dicho órgano de Gobierno, tal cual lo establece el artículo 22 letra c) de la LEG.

Por la situación irregular que el Tribunal afronta persiste una imposibilidad de que nuestro informe de labores sea aprobado por el Pleno como lo ordena la Ley; pues a la fecha el órgano colegiado sólo está integrado por dos de sus miembros electos por la Asamblea Legislativa y Corte Suprema de Justicia; aún falta que el Presidente de la República, el Presidente de la Corte de Cuentas y los titulares del Ministerio público designen y elijan respectivamente al resto de miembros como corresponde.

A pesar de lo anterior, el Tribunal, consciente de la importancia de cumplir con las funciones que la Ley le confiere, de acuerdo a los artículos antes mencionados, ha realizado los esfuerzos pertinentes para la elaboración del resumen anual de labores, el cual será ratificado por el Pleno del Tribunal una vez este sea debidamente conformado.

Es así que el Tribunal de Ética Gubernamental, presenta el informe de las actividades desarrolladas por la institución correspondiente al período comprendido de junio 2011 a mayo 2012.

B. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

B.1 Creación

Mediante Decreto Legislativo N°1038, de fecha 27 de abril de 2006, publicado en el Diario Oficial N° 90, Tomo N°371 del 18 de mayo del mismo año fue promulgada la Ley de Ética Gubernamental (LEG), vigente del 1 de julio de 2006 al 31 de diciembre de 2011, conforme a la cual se crea el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG).

La promulgación de una Ley de Ética Gubernamental y la creación de un Tribunal que promueva el desempeño ético en las funciones públicas, obedece a compromisos internacionales exigidos en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Convención Interamericana contra la Corrupción y el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centro América, tal cual se señala en los considerandos de la LEG.

En particular, el artículo 6.1 de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC) establece que cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, garantizará la existencia de un órgano u órganos, según proceda, encargados de prevenir la corrupción.

El Tribunal de Ética Gubernamental constituye el órgano de control superior con competencia para prevenir y detectar las prácticas corruptas en El Salvador.

La Ley de Ética Gubernamental vigente hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, tuvo por objeto normar y promover el desempeño ético en la función pública; salvaguardar el patrimonio del Estado, prevenir, detectar y sancionar la corrupción de los servidores públicos, que utilicen los cargos o empleos para enriquecerse ilícitamente.

La primera Ley de Ética Gubernamental fue objeto de varias reformas, promulgadas mediante decretos legislativos de los años, 2006, 2007,

2008; iniciativas promovidas por el Tribunal en razón de que la Ley contenía deficiencias técnicas que impedían el cumplimiento efectivo de las funciones institucionales.

B.2 Nueva Ley de Ética Gubernamental

Mediante acuerdo N° 186 TEG-2009, emitido en el Punto N° 5, del Acta N° 53-2009 del 23 de octubre de 2009 el Tribunal aprobó el Anteproyecto de Reformas a la Ley de Ética Gubernamental, con el objeto primordial de que el perfil institucional del Tribunal se acomodara a las exigencias internacionales que le permitiera desempeñar sus funciones de manera eficaz y sin ninguna influencia indebida, en los términos que destaca el artículo 6.2 de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

La finalidad de plantear una reforma integral a la LEG, en su momento fue ampliar la competencia subjetiva del Tribunal hacia otros destinatarios; la descripción y mayor concreción de los deberes y/o prohibiciones éticas; la iniciación oficiosa del procedimiento administrativo sancionador y modificar el régimen de sanciones.

El día 4 de noviembre de 2009, el Tribunal presentó a Asamblea Legislativa un proyecto de reformas a la LEG; el cual contó con la iniciativa de todas las fracciones con representación en dicho Órgano de Estado, como un esfuerzo de país en fortalecer la capacidad institucional en el combate a la corrupción en materia de prevención y el fomento de la cultura de la ética en El Salvador.

La iniciativa de reforma contó con el apoyo de la Asamblea Legislativa al promulgarse mediante Decreto Legislativo número 873 del 13 de octubre de 2011, publicado en el Diario Oficial número 229, Tomo 393 del 7 de diciembre de 2011, una nueva Ley de Ética Gubernamental, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2012.

B.3 Naturaleza, composición e integración del Tribunal de Ética Gubernamental

Conforme al artículo 10 de la Ley de Ética Gubernamental, el Tribunal es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía en lo técnico, administrativo y presupuestario para el ejercicio de las funciones y atribuciones que señala la Ley.

El Tribunal es el ente rector de la ética pública, encargado de velar por el cumplimiento de la LEG, para cuyo efecto no estará subordinado a autoridad alguna, a fin de que pueda desempeñar sus funciones de manera eficaz y sin influencia indebida. El Tribunal tiene su sede en la ciudad de San Salvador y podrá establecer oficinas en cualquier lugar del territorio nacional, de acuerdo a las necesidades en la prestación de sus servicios.

Desde su creación el Tribunal es un cuerpo colegiado, integrado por cinco miembros propietarios y su respectivo suplente: uno electo por la Asamblea Legislativa que será el Presidente; otro designado por el Presidente de la República; otro electo por la Corte Suprema de Justicia; otro designado por la Corte de Cuentas de la República; y otro electo por los titulares del Ministerio Público.

Los miembros del Tribunal, durarán cinco años en sus cargos, pudiendo ser reelectos; ejercerán sus funciones a tiempo completo y el cargo será incompatible con el desempeño de cargos de dirección o representación política o con otro cargo de la administración pública.

La máxima autoridad del Tribunal será el Pleno, conformado por los cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes.

El Presidente del Tribunal tiene a su cargo la representación legal, tanto judicial

como extrajudicial del Tribunal; además, ejerce facultades de dirección del cuerpo colegiado

B.4 Funciones y Atribuciones del Tribunal

Conforme a la Ley de Ética Gubernamental, las funciones y atribuciones del Tribunal son:

Promover y difundir entre todos los servidores públicos y personas sujetas a la aplicación de la Ley, el respeto y observancia de las normas éticas; los principios, derechos, deberes y prohibiciones éticas contenidas en la LEG; y la cultura ética en la población en general.

Capacitar a los miembros de las Comisiones de Ética y demás servidores público;

así como a las personas sujetas a la aplicación de la Ley sobre la ética en la función pública, para prevenir actos de corrupción y otros aspectos relacionados con la LEG.

Además, entre las atribuciones del Pleno del Tribunal se encuentran la de tramitar el procedimiento administrativo sancionador por denuncia o de oficio, e imponer las sanciones a las personas sujetas a la aplicación de la LEG, que infrinjan los deberes o prohibiciones éticas; promover mecanismos para garantizar la transparencia en la administración pública y aprobar políticas, acciones, planes, programas y proyectos referentes a la ética en la función pública, la Ley de Ética Gubernamental y demás normativa institucional.

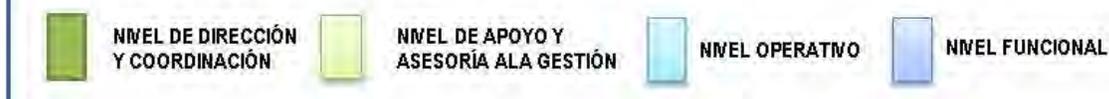
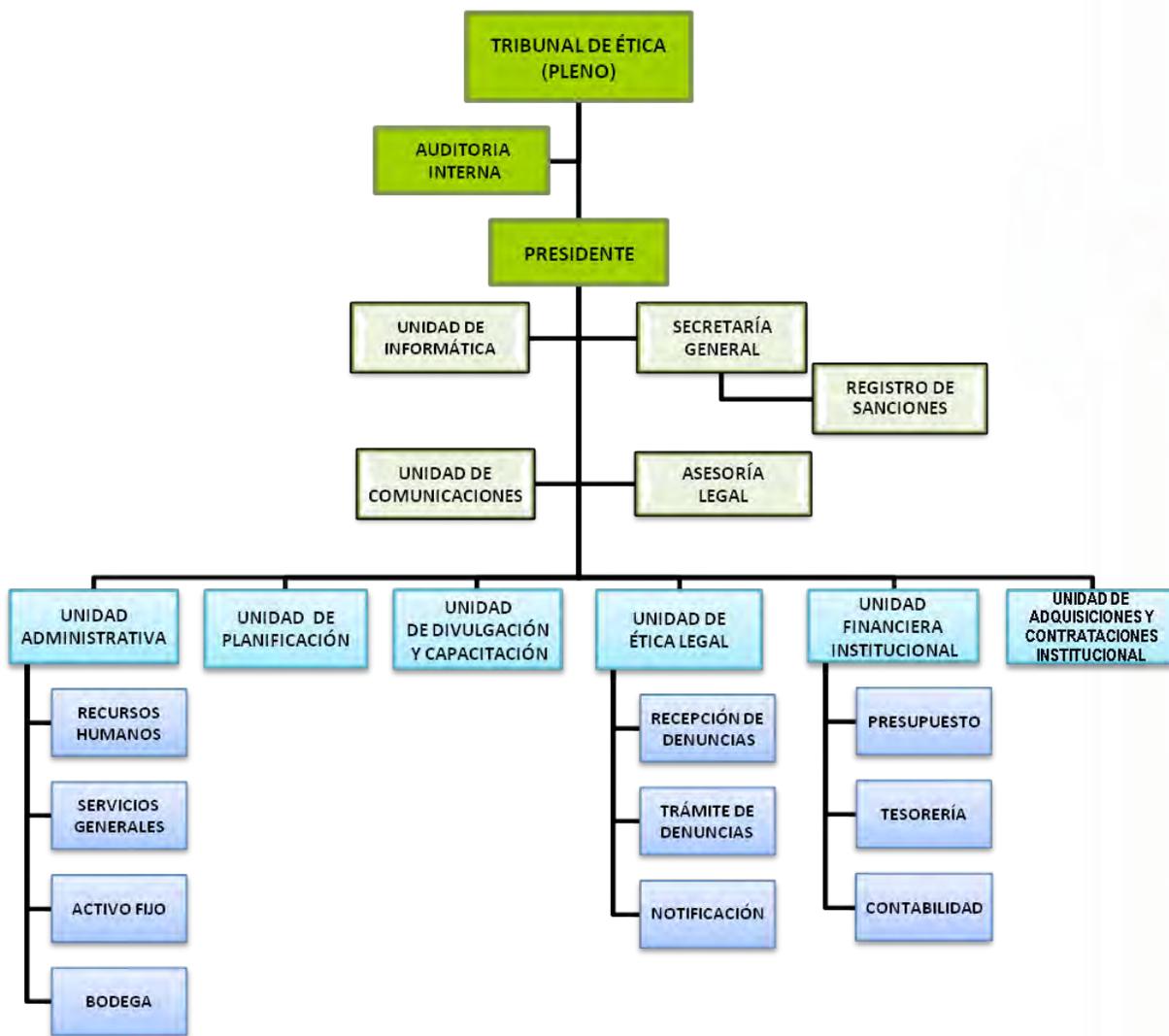
C. PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN



D. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

1. Estructura Organizativa

El Tribunal de Ética Gubernamental está integrado por 24 Unidades organizativas, estructuradas en cuatro niveles organizacionales, como se aprecia en el organigrama presentado a continuación





2. Descripción de la Estructura Organizativa

La estructura del organigrama institucional le permite a los Miembros del Pleno, contar con una serie de unidades organizativas que dan soporte a las actividades u obligaciones asignadas al Tribunal de Ética Gubernamental.

Así pues, el Tribunal de Ética Gubernamental, está compuesto por 4 niveles organizacionales:

- 

Nivel de Dirección y Coordinación: Es el primer nivel organizacional del Tribunal de Ética Gubernamental, y está integrado por las siguientes Unidades Organizativas: Pleno, Presidencia y la Unidad de Auditoría Interna. su función principal es la de guiar y administrar los recursos institucionales, apegándose a las atribuciones señaladas en la Ley de Ética Gubernamental.
- 

Nivel de Apoyo y Asesoría a la Gestión Institucional: Es el segundo nivel organizacional del Tribunal de Ética Gubernamental, en el cual se ubican las unidades organizativas que apoyan al nivel superior en las actividades de dirección; y operativamente en las actividades de la gestión administrativa y funcional. Componen este nivel organizacional las siguientes unidades organizativas: Secretaría General, y dentro de ella, el Registro de Sanciones; Asesoría Legal; Informática; y Comunicaciones.
- 

Nivel Operativo: Es el tercer nivel organizacional del Tribunal de Ética Gubernamental, integrado por las unidades organizativas que desarrollan las actividades de carácter operativo, tanto para el funcionamiento interno, como para el desarrollo de la misión institucional: En este nivel se encuentran ubicadas las siguientes

Unidades: Unidad de Ética Legal, Unidad de Divulgación y Capacitación, Unidad Administrativa, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, Unidad de Planificación y Unidad Financiera Institucional.



Nivel Funcional: Es el cuarto nivel organizacional, al que le corresponde desarrollar funciones específicas o especializadas, en aspectos propios de las unidades que ocupan el nivel anterior. Muchos teóricos creen que este es el nivel en que desagregan las funciones que le corresponden a las unidades operativas.

E. PERFIL INSTITUCIONAL

1. Generalidades



El Tribunal de Ética Gubernamental es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía en lo técnico, en lo administrativo y en lo presupuestario.



El Tribunal de Ética Gubernamental es el ente rector de la ética en la función pública en El Salvador, en el ejercicio de sus funciones no está subordinado a ninguna autoridad.



El Tribunal de Ética Gubernamental tiene su sede en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador; y tiene la potestad de crear oficinas en cualquier lugar del territorio nacional.

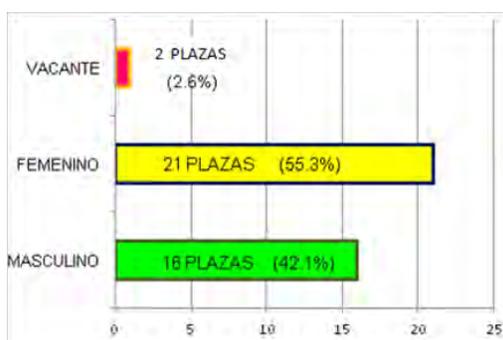


La máxima autoridad del Tribunal de Ética Gubernamental es el Pleno, cuerpo colegiado integrado por cinco miembros propietarios o su respectivo suplente: uno electo por la Asamblea Legislativa, que será el Presidente, otro designado por el Presidente de la República, otro electo por la Corte Suprema de Justicia, otro designado por la Corte de Cuentas de la República y otro electo por los titulares del Ministerio Público;

durarán cinco años en el cargo, pudiendo ser reelectos y ejercerán sus funciones a tiempo completo.

2. Composición del Personal:

El Tribunal de Ética Gubernamental está integrado por 39 plazas de servidores públicos, las cuales se casifican de acuerdo a su género, de la siguiente manera:



El personal de la institución también puede ser clasificado de acuerdo a las actividades o al rol en que se desempeña:

ACTIVIDAD / ROL	No. PLAZAS	PORCENTAJE (%)
TITULARES	5	13.2%
JURÍDICOS	12	31.6%
TÉCNICO	8	18.4%
ADMINISTRATIVOS	10	26.3%
APOYO	4	10.5%
TOTAL	39	100.0%

F. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1. Cooperación Internacional Durante el Período del Informe

Durante el período que comprende este informe de labores, el Tribunal de Ética Gubernamental contó con el apoyo del Pueblo y Gobierno de los Estados Unidos, quienes a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo, USAID; y del Programa de Transparencia y Gobernabilidad colaboraron con la institución, específicamente en el proceso divulgativo de la Ley de Ética Gubernamental.

Dicho apoyo estuvo fundamentalmente encaminado al auspicio del desarrollo de algunas de las actividades de la Semana de la Ética, llevada a cabo la primera semana de octubre de 2011; asimismo durante el mes de marzo de 2012, auspició los eventos divulgativos de la nueva Ley de Ética Gubernamental, a través de los cuales el Tribunal de Ética Gubernamental logró capacitar a **437** Miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y Agentes de Enlace; así como los eventos divulgativos sobre la nueva Ley, dirigidos a **110** titulares de diferentes carteras de gobierno.

De igual manera, en el mes de junio de 2011, el USAID financió el diseño y reproducción de **5,000** ejemplares de la versión popular de la Ley de Ética Gubernamental, con el objetivo de educar sobre dicha Ley a la población de niños y jóvenes en edad escolar. Asimismo, se contó con la reproducción de **100** ejemplares de la Ley de Ética Gubernamental en sistema Braille, los cuales fueron donados a la Subdirección de Bibliotecas y Plan de Lectura de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, con el propósito de ser distribuidos entre las diferentes bibliotecas públicas del país, casas de la cultura y la sala de Braille de la Biblioteca Nacional. En este mismo sentido, la USIAD también auspició el diseño e impresión de los primeros **1,000** ejemplares de la nueva Ley de Ética Gubernamental.

mental y **1,000** ejemplares, en su versión de bolsillo.

Otro cooperante importante para el Tribunal durante el período de junio 2011 a mayo 2012, fue la Organización de los Estados Americanos (OEA), quien contribuyó para que dos colaboradores jurídicos de la Unidad de Ética Legal, finalizarán el Diplomado Virtual “Mecanismos y Estrategias de Promoción de Transparencia”, fortaleciendo así las capacidades individuales de los recursos humanos de la institución.

Por otra parte, gracias al apoyo del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Tribunal de Ética Gubernamental contó con la asistencia técnica del Dr. Miguel Peñailillo, experto chileno en políticas públicas, quien brindó una capacitación de dos días sobre la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, dirigida a los miembros del Pleno, a las Unidades de Ética Legal, Divulgación y Capacitación, Asesoría Legal y Secretaría General, así como a miembros de distintas Comisiones de Ética Gubernamental que se han destacado en la labor de capacitación a servidores públicos de sus instituciones.

Capítulo

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO y PERFIL INSTITUCIONAL





2011 - 2012



A. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

Como parte de la búsqueda de identidad y posicionamiento en el ámbito gubernamental, el Tribunal de Ética Gubernamental estableció a través de su Plan Quinquenal 2007-2011, su filosofía de gestión y operatividad, definiendo su pensamiento estratégico de la siguiente manera:

MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover el desempeño ético en la función pública y sancionar los actos contrarios a la Ley de Ética Gubernamental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser la institución rectora de la ética en la función pública, reconocida por su independencia y credibilidad en la prevención y sanción de los actos contrarios a la Ley de Ética Gubernamental.

VALORES INSTITUCIONALES

Probidad:

“Actuar con honradez, integridad, rectitud, respeto y sobriedad”. (Tomado de la Ley de Ética Gubernamental , Capítulo II Normas Éticas, principios, deberes y prohibiciones éticas, art. 4, letra b)

Justicia:

“Cumplir las funciones del cargo, otorgando al público, a los superiores, a los subordinados y al Estado lo que es debido, según derecho o razón.” (Tomado de la Ley de Ética Gubernamental, Capítulo II Normas Éticas, principios, deberes y prohibiciones éticas, Art. 4, letra e)

Transparencia:

“Actuar de manera accesible para que toda persona natural o jurídica pueda conocer si las actuaciones del servidor público son apegadas a la ley, a la eficacia y responsabilidad.” (Tomado de la Ley de Ética Gubernamental, Capítulo II Normas Éticas, principios, deberes y prohibiciones éticas, Art. 4, letra f)

B. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2007-2011

A lo largo del quinquenio, el Tribunal de Ética Gubernamental trazó su ruta de desarrollo, obteniendo los resultados que se describen a continuación, de acuerdo a sus tres ejes estratégicos. Las metas están expresadas en base a resultados obtenidos anualmente y finalizan hasta diciembre de 2011.

EJE ESTRATÉGICO No 1: DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y MEJORA DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

OE	DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS	META ALCANZADA
OE1	Capacitar a los servidores públicos sobre ética en la función pública y otros aspectos relacionados con la Ley de Ética Gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo del quinquenio, el Tribunal de Ética Gubernamental ha mantenido un programa permanente de capacitación dirigido a servidores públicos de todo el país, incluyendo a los de las municipalidades, facilitando capacitación para alrededor de 9,500 servidores públicos. • Las Comisiones de Ética han reportado hasta diciembre de 2011, un total de 137,833 servidores públicos capacitados. • Se han realizado un total de 281 jornadas de capacitación Modular del Programa de Fortalecimiento a las Comisiones de Ética y Agentes de enlace, de los cuales se reportan un total de 3,999 miembros de Comisiones de Ética y Agentes de Enlace capacitados a lo largo del Quinquenio.
OE2	Revisar, aprobar y dar seguimiento a los planes de trabajo de las Comisiones de Ética Gubernamental	Se aprobó un total de 247 Planes de trabajo de Comisiones de Ética Gubernamental, durante el período que comprendía el Plan Estratégico.
OE3	Promover la Ley de Ética Gubernamental entre los servidores públicos y la ciudadanía en general	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron alrededor de 427 publicaciones en medios escritos. • Se realizaron campañas radiales, a través de varias radio-difusoras de cobertura nacional, logrando transmitir un total de 31, 635 cuñas radiales, con mensajes relativos a la Ley de Ética Gubernamental y a la ética en la función pública durante el quinquenio. • Se realizaron campañas en medio televisivo, transmitiendo 4,397 spots institucionales, en el quinquenio. • Se utilizaron medios alternativos para promover la Ley de Ética Gubernamental, tales como: 221 traseras de buses (publicidad móvil) y 10 vallas publicitarias. • Además se elaboró y distribuyó materiales relativos a la Ley de Ética Gubernamental: de acuerdo a l siguiente detalle: 464,800 afiches, 331,000 trípticos, 399, 784 ejemplares de la Ley, 166,000 ejemplares del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, 28,000 Mecanismos de Transparencia de la Administración Pública y de la Publicidad de los Actos Administrativos; y Políticas de Uso Racional de los recursos del Estado y del Municipio; entre otros materiales.

OE4	Difundir la Ley de Ética Gubernamental entre los servidores públicos y la ciudadanía en general	A lo largo del período que comprendía el Plan Estratégico, el Tribunal de Ética Gubernamental desarrolló alrededor de 200 eventos divulgativos, entre los cuales participaron no solo servidores públicos sino también participó la sociedad civil representada por organizaciones no gubernamentales, gremiales, estudiantes y docentes universitarios.
OE5	Elaborar, aprobar y publicar el reglamento de la Ley de ética Gubernamental	El Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental entró en vigencia el 21 de junio de 2008, posterior a su publicación en el Diario Oficial de El Salvador, el 12 de junio de ese mismo año.
OE6	Elaborar, aprobar y presentar el anteproyecto de reforma de la Ley de Ética Gubernamental a las autoridades respectivas, de conformidad a los procedimientos establecidos.	<p>La Ley de Ética Gubernamental ha sido objeto de varias reformas; sin embargo, el anteproyecto de reformas a la Ley de Ética Gubernamental, que ha dado paso a una nueva Ley, fue aprobado por el Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental, mediante acuerdo N° 186 TEG-2009, emitido en el Punto No. 5, del Acta No. 53-2009 del 23 de octubre de 2009.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El anteproyecto de reformas fue presentado por el Tribunal ante la Honorable Asamblea Legislativa el día 4 de Noviembre de 2009. • La nueva Ley de Ética Gubernamental fue aprobada mediante Decreto Legislativo No. 873, de fecha 25 de noviembre de 2011, publicado en el Diario Oficial o. 229, Tomo No. 393, de fecha 7 de diciembre de 2011. • La nueva Ley de Ética Gubernamental entró en vigencia el 1 de enero de 2012.

EJE ESTRATÉGICO No 2: DESARROLLO DE CONFIANZA EN LOS DIVERSOS SECTORES

OE	DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS	META ALCANZADA
OE7	Tramitar los procedimientos administrativos sancionatorios en el plazo establecido	Ningún procedimiento administrativo sancionador ha sido tramitado fuera de tiempo, según informes de la Unidad que ejecuta esos procedimientos.
OE 8	Desarrollar las alianzas necesarias con los diferentes sectores de la vida nacional, para difundir y desarrollar la labor del TEG	<p>Se suscribió un total de 11 alianzas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 Alianzas suscritas con Universidades de El Salvador. • 2 Alianzas suscritas con entidades gubernamentales internacionales. • 1 Alianza con una entidad gubernamental nacional.
OE9	Definir mecanismos para promover la transparencia de la administración pública y la publicidad de los actos administrativos por los medios de información posibles	Los Mecanismos de Transparencia de la Administración Pública y la Publicidad de los Actos Administrativos, fueron Aprobados mediante Acuerdo No1, del 6 de mayo de 2009, y fueron publicados en el Diario Oficial No. 87, Tomo No. 383, de fecha 14 de mayo de 2009, entrando en vigencia el 22 de mayo de ese mismo año.

EJE ESTRATÉGICO No 3: DESARROLLO DE UNA GESTIÓN EFECTIVA

OE	DESCRIPCIÓN	META ALCANZADA
OE10	Gestionar la integración de las comisiones de ética gubernamental de las instituciones públicas y la municipal.	Durante el período que comprendió el Plan Estratégico, el Tribunal de Ética Gubernamental, realizó gestiones necesarias para poder integrar las Comisiones de Ética Gubernamental, logrando constituir en promedio de 80.0% de comisiones integradas durante el quinquenio; en la actualidad existe un total de 77 Comisiones integradas y funcionando en coordinación con el Tribunal, lo cual significa un 92.7% del total que deberían estar integradas.
OE11	Formular proyectos y/o términos de referencia relativos a la ética pública, para ser presentados a organismos donantes y cooperantes.	El Tribunal de Ética Gubernamental ha contado con el apoyo de diferentes entidades y organismos de cooperación internacional, entre los que figuran la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo, USAID; la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, AECID; la Organización de los Estados Americanos, OEA; la Organización de las Naciones Unidas, ONU; La Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude, OLAF; la Embajada de la República de Canadá en EL Salvador; y la Embajada de los Estados Unidos de América.
OE12	Elaborar y aprobar la normativa interna, para el fortalecimiento y organización del TEG.	Durante el periodo correspondiente al Plan Estratégico, el Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental aprobó un total de 65 instrumentos que regulan la gestión administrativa interna del Tribunal.
OE13	Diseñar y aprobar un programa de capacitación para el personal del Tribunal	El Tribunal ha mantenido un programa anual y permanente de capacitación, orientado al fortalecimiento de las capacidades individuales y grupales, de los recursos humanos que laboran en la institución.

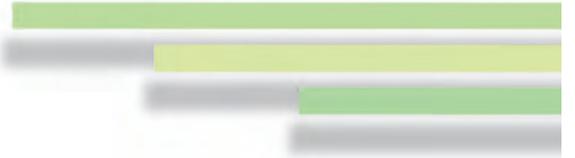
Capítulo

APLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL





2011 - 2012



A. PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

1. Promoción y Difusión

Para consolidar una cultura de ética se requiere de un trabajo permanente de información y educación tanto a servidores públicos como a sociedad en general, de manera tal que éstos adquieran conocimientos que contribuyan a generar una conciencia de la importancia del comportamiento ético tanto en el servidor público objetivo principal del mensaje, como en el ciudadano que hace uso de los servicios del Estado.

Por lo anterior, uno de los ejes de acción dentro de la estrategia de comunicación del Tribunal de Ética Gubernamental es la promoción de los principios, deberes y prohibiciones contenidos en la Ley de Ética Gubernamental.

En el período comprendido de abril a diciembre 2011 la campaña de publicidad se denominó “Un Buen Servidor Público”, cuyo objetivo fue mostrar las prácticas que caracterizan a un servidor público correcto. Dicha campaña fue implementada en radio, prensa, televisión y traseras de buses. De la misma forma, durante el mismo período se contó con la producción de material divulgativo.

a) Campaña Radial

Para la campaña 2011, el Tribunal de Ética Gubernamental dedicó buena parte de su estrategia a la publicidad radial, por ser una forma efectiva de llegar a miles y hasta millones de oyentes, y, por lo tanto, impactar a una amplia audiencia, y ahora con la implementación de radio en línea, la audiencia es tanto nacional como internacional; por tanto, la radio se convierte en un componente estratégico para la transmisión de los mensajes emitidos por el Tribunal.

Durante el período de mayo a diciembre de 2011 se elaboraron 2 versiones de cuñas radiales, transmitidas a través de 12 radioemisoras de alcance nacional dirigidas a diferentes audiencias:

- A. Juveniles
- B. Noticiosas
- C. Gruperas
- D. Adulto Contemporáneo
- E. Tropicales
- F. Adulto Joven.

DE MAYO A DICIEMBRE DE 2011 SE TRANSMITIÓ 5,940 CUÑAS RADIALES.

b) Cápsulas Infantiles

La estrategia quinquenal de comunicaciones del Tribunal de Ética Gubernamental incluye la realización de actividades dirigidas al público infantil, razón por la cual, por tercer año consecutivo, se desarrolló el programa “Los Superéticos” en Radio UPA, radio con programación dirigida en su totalidad a los niños y niñas.

El programa contaban de forma amena situaciones sencillas de la vida diaria de los niños que pueden representarles dilemas éticos; siempre ubicados en ambientes que ellos reconocen como su centro de estudio, su colonia, el hogar, el parque, entre otros; los cuales tenían como base alguno de los principios éticos de la Ley de Ética Gubernamental, tales como: la Supremacía del Interés Público, Probidad, No Discriminación, Imparcialidad, Justicia, Transparencia, Confidencialidad, Responsabilidad, Disciplina, Legalidad, Lealtad, Decoro, Eficiencia y Eficacia y Rendición de Cuentas.

Algo importante del programa, transmitido dos veces por semana con duración de 2 a 3 minutos, lo constituye la participación de los escuchas, quienes podían decir lo correcto o incorrecto de la situación presentada y la forma en que ellos consideraban se debía resolver el caso.

PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2011

RADIO UPA

96 cápsulas transmitidas los días lunes, miércoles y viernes, en horario de 3:00 p.m., con una duración de 2 a 3 minutos cada una.

c) Campaña Televisiva

Como parte de la campaña de difusión, el Tribunal gestionó la transmisión de **660** spot en televisión, durante el período de junio a diciembre de 2011. Dichos spot fueron elaborados con una duración de 15 segundos, y se transmitieron en dos canales de mediana audiencia en espacios de entrevistas y noticias.

Los mensajes transmitidos fueron enmarcados dentro del concepto de “Un buen servidor público”, donde se reconocían aspectos tales como: que un buen servidor público no contrata a parientes, no acepta ni solicita dádivas, realiza los trámites administrativos de usuarios sin retardos injustificados, entre otros, con el fin de evitar el incumplimiento de los artículos 5 y 6 de la Ley de Ética Gubernamental. Al final del spot se recordaba la importancia de denunciar al servidor que incumple con sus deberes o transgrede las prohibiciones éticas.



SPOT TELEVISIVOS TRANSMITIDOS EN EL PERÍODO DE JUNIO A DICIEMBRE 2011

Canal 21	330
Canal 33	330
Total transmitidos	660

d) Campaña en Prensa Escrita

La prensa escrita sigue siendo para la población uno de los medios informativos por excelencia, tanto en su versión física como en línea, razón por la cual el Tribunal optó por asignar parte de sus esfuerzos publicitarios a los medios escritos.

Entre los meses de junio a diciembre de 2011, el Tribunal publicó 24 anuncios, realizando 4 publicaciones por mes, rotando en los 5 principales medios de mayor circulación a nivel nacional. Los anuncios contenían temáticas relativas a los deberes, prohibiciones éticas, así como relacionadas con el mecanismo para interponer denuncias o avisos.

Asimismo, se realizaron dos publicaciones referentes a la importancia de la aprobación de las reformas a la Ley de Ética Gubernamental, las cuales se obtuvieron en octubre de 2011.



La Prensa Gráfica
Miércoles 22 de junio de 2011



El Diario de Hoy
Miércoles 27 de julio de 2011



Diario CoLatino
Jueves 17 de noviembre de 2011



Diario El Mundo
Lunes 21 de noviembre de 2011



Periódico Más!
Jueves 15 de diciembre de 2011

e) Campaña Móvil

Para la campaña 2011, el Tribunal de Ética Gubernamental contó con 7 meses de publicidad ubicada mensualmente en 12 traseras de buses del transporte colectivo, 2 con recorrido interdepartamental y 10 de recorrido metropolitano.

Como en años anteriores, esta herramienta publicitaria permitió difundir el mensaje de lunes a domingo, a toda hora del día y parte de la noche, en las principales zonas urbanas y rurales del país.



1.1 Sitio Web Institucional

A partir del mes de agosto de 2011, el Tribunal de Ética Gubernamental inició su proceso de rediseño de la página web institucional, tomando en cuenta el fácil acceso del usuario a la información disponible, así como la incorporación de todos aquellos ítems que, de acuerdo al art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, debe estar contenida en los sitios webs gubernamentales.



1.2 Entrevistas en medios de Comunicación

Parte de la Estrategia de Comunicación del Tribunal de Ética Gubernamental consiste en visibilizar a través de los medios de comunicación social la información relativa a las estadísticas de denuncias recibidas, a las capacitaciones, las formas de interposición de denuncias, así como aspectos relacionados con la Ley de Ética Gubernamental y su proceso de aprobación de reformas.



CUADRO DE ENTREVISTAS REALIZADAS

Junio 2011 a mayo 2012

N°	MEDIO	ACTIVIDAD	FECHA
JUNIO			
1	Diario CoLatino	Firma de Convenio TEG-	02/junio/2011
2	Radio YSKL	ISDEM	02/junio/2011
3	Radio La Chévere		02/junio/2011
4	Canal 12	Evento CASALCO (Alianzas público-privadas)	08/junio/2011
5	Radio La Chévere		08/junio/2011
6	Radio YSKL		08/junio/2011
7	Radio Sonora		08/junio/2011
8	Diario CoLatino		08/junio/2011
9	Radio UES	Trabajo del TEG	23/junio/2011
JULIO			
10	Radio YSKL	Trabajo del TEG	04/julio/2011
11	El Diario de Hoy	Resumen de denuncias recibidas	08/julio/2011
12	Radio La Chévere	Evento de rendición de cuentas Superintendencia	18/julio/2011
13	Radio YSKL	de Competencia	
AGOSTO			
14	Canal 12	Entrevista sobre el trabajo del TEG y las reformas a la Ley.	11/agosto/2011
SEPTIEMBRE			
15	El Diario de Hoy	Firma de convenio con Corte Suprema de Justicia.	05/septiembre/2011
16	Canal 10		05/septiembre/2011
17	Canal 21		05/septiembre/2011
18	Radio YSKL		05/septiembre/2011
19	Radio La Chévere		05/septiembre/2011
20	Radio Sonora		05/septiembre/2011
21	Diario CoLatino		05/septiembre/2011
22	El Diario de Hoy		05/septiembre/2011
23	La Prensa Gráfica		05/septiembre/2011
24	Radio Nacional		05/septiembre/2011



25	Canal 12	Avances en el tema de oficiosidad de TEG.	09/septiembre/2011
OCTUBRE			
26	Diario CoLatino	Balance de 5 años de trabajo/ inicio de Semana de la Ética 2011	03/octubre/2011
27	Radio Clásica/UPA		03/octubre/2011
28	Radio Corporación FM		03/octubre/2011
29	Radio YSKL		03/octubre/2011
30	Radio Sonora		03/octubre/2011
31	Telecorporación Salvadoreña		03/octubre/2011
32	Canal 33		03/octubre/2011
33	Canal 21		03/octubre/2011
34	La Prensa Gráfica		03/octubre/2011
35	El Diario de Hoy		03/octubre/2011
36	Diario El Mundo		03/octubre/2011
37	La Prensa Gráfica	Resumen de labores del TEG	31/octubre/2011
38	Diario El Mundo		31/octubre/2011
39	Canal 33		31/octubre/2011
NOVIEMBRE			
40	Canal 12	Situación del Tribunal de Ética Gubernamental	07/noviembre/2011
41	Canal 2		07/noviembre/2011
42	LA PRENSA GRÁFICA		07/noviembre/2011
DICIEMBRE			
43	Canal 10	Situación de Tribunal de Ética Gubernamental.	08/diciembre/2011
44	Lapágina.com.sv		08/diciembre/2011
45	Radio Sonora		08/diciembre/2011
46	Canal 8	Acefalia institucional	14/diciembre/2011
47	Radio La Chévere		21/diciembre/2011
48	Radio YSKL		21/diciembre/2011
49	Radio YSUCA		21/diciembre/2011
50	Canal 33		23/diciembre/2011
51	La Prensa Gráfica		23/diciembre/2011
52	Canal 6		23/diciembre/2011
ENERO			
53	Canal 10		03/enero/2012
54	La Prensa Gráfica	Acefalia del Tribunal de Ética Gubernamental	05/enero/2012
55	Diario El Mundo		20/enero/2012
56	La Prensa Gráfica		20/enero/2012
57	Canal 33		27/enero/2012
FEBRERO			
58	La Prensa Gráfica		23/febrero/2012
59	Radio YSKL	Inicio de plan de capacitaciones del Tribunal de Ética Gubernamental	23/febrero/2012
60	Radio La Chévere		23/febrero/2012
59	Radio Sonora		23/febrero/2012
60	Radio Nacional		23/febrero/2012
61	Radio YSUCA		23/febrero/2012

62	Lapágina.com.sv		23/febrero/2012
63	Canal 21	Acefalia en el TEG	23/febrero/2012
MARZO			
64	El Diario de Hoy	Casos pendientes de resolver por acefalia institucional	22/marzo/2012
ABRIL			
65	Diario El Mundo	Inicio de labores del	26/abril/2012
66	Canal 10	Presidente del TEG	26/abril/2012
MAYO			
67	La Prensa Gráfica	Vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública	4/mayo/2012
68	Canal 21		8/mayo/2012
69	Canal 33		8/mayo/2012
70	Diario El Mundo		8/mayo/2012
71	La Prensa Gráfica		8/mayo/2012
72	Diario CoLatino		8/mayo/2012
73	Lapágina.com.sv	Lanzamiento del Portal	8/mayo/2012
74	Periódico Equilibrium	Gobierno Transparente	8/mayo/2012
75	Radio Nacional El Salvador		8/mayo/2012
76	Radio La Chévere		8/mayo/2012
77	Radio Sonora		8/mayo/2012
78	Radio YSUCA		8/mayo/2012
79	El Diario de Hoy		11/mayo/2012
79	Diario El Mundo		11/mayo/2012
80	La Prensa Gráfica		11/mayo/2012
81	Lapágina.com.sv	Labor en el TEG y	11/mayo/2012
82	Radio Nacional El Salvador	expectativas por inicio de	11/mayo/2012
83	Diario CoLatino	nueva Asamblea Legislativa	11/mayo/2012
84	Radio La Chévere		11/mayo/2012
85	Radio ARPAS		11/mayo/2012
86	Radio YSUCA		11/mayo/2012
88	Canal 10		11/mayo/2012
89	Canal 37 UFG	Nueva Ley de Ética Gubernamental	23/mayo/2012

1.3 Materiales Institucionales

La tarea de consolidar una cultura de ética entre los servidores públicos y ciudadanía en general requiere un trabajo permanente de educación e información, razón por la cual el Tribunal de Ética Gubernamental diseña y reproduce constantemente materiales educativos que contribuyen a la promoción, difusión y capacitación sobre aspectos y temas relacionados a la ética en la función pública.



1.3.1 Elaboración y Reproducción de Materiales Institucionales

En cumplimiento a la Ley de Ética Gubernamental, que ordena al Tribunal a promover, difundir y capacitar sobre aspectos relacionados a la misma Ley y otros instrumentos legales, se presenta a continuación el detalle de los materiales elaborados y reproducidos de junio a diciembre 2011.

MES	MATERIAL	CANTIDAD REPRODUCIDA
Junio 2011	7 diseños de afiche	34,000
Junio 2011	3 versiones diferentes de trípticos relativos a principios, deberes y prohibiciones éticas.	75,000
Junio 2011	Folletos de la Ley de Ética Gubernamental, Reglamento y otras normativas de la ética pública	10,000
Junio 2011	Folletos de la versión popular de la Ley de Ética Gubernamental	25,000
Agosto 2011	Tríptico del quinto aniversario del Tribunal de Ética Gubernamental	1,000
Agosto 2011	Porta lápices de los deberes y prohibiciones éticas	1,000

TRIPTICOS



PORTADAS DE DOCUMENTOS



AFICHES



OTROS MATERIALES





1.3.2 Distribución de Materiales Institucionales

El material elaborado durante el período se distribuyó de la siguiente manera:

MATERIALES	DE JUNIO A DICIEMBRE 2011	DE ENERO A MAYO 2012
Ley de Ética Gubernamental	7,984	194
Afiches	162,286	59
Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental	11	
Trípticos	74,000	
Recopilación de convenciones, tratados y declaraciones	1,978	
Mecanismos de Transparencia de la Administración Pública y de a Publicidad de los Actos Administrativos y Políticas de Uso Racional de los Recursos del Estado o del Municipio	206	
Criterios de Interpretación de la Ley de Ética Gubernamental	1,583	
Compilación de Leyes Relativas a Ética y Anticorrupción	2,242	
Ley en versión popular (SUPERÉTICOS)	27,128	10
Nueva Ley de Ética Gubernamental		500
Tríptico del quinto aniversario del Tribunal de Ética Gubernamental	1000	

2. DIFUSIÓN

La Ley de Ética Gubernamental establece como funciones¹ del Tribunal de Ética Gubernamental la promoción y difusión de los principios, deberes y prohibiciones éticas entre los servidores públicos y ciudadanía en general. Para cumplir con estas funciones, el Tribunal realizó de junio 2011 a mayo 2012 un total de **63** eventos divulgativos, con la asistencia de **5,376** personas, entre servidores públicos, estudiantes y catedráticos universitarios, miembros de organizaciones no gubernamentales y ciudadanía en general.

¹ De acuerdo a los arts. 12 y 35 de la derogada LEG, que corresponde a los arts. 19, 55 y 59 de la Ley de Ética Gubernamental vigente.

2.1 Eventos divulgativos realizados por el Tribunal de Ética Gubernamental

Los eventos divulgativos realizados por el Tribunal versan en temáticas referentes a la Ley de Ética Gubernamental, las Convenciones y Tratados internacionales anticorrupción, aspectos relativos a la promoción de la cultura ética, entre otros temas relacionados con la ética pública. En el período de junio de 2011 a mayo de 2012, el Tribunal de Ética Gubernamental llevó a cabo 44 eventos divulgativos, en los cuales contó con la participación de 2,616 asistentes, entre ellos servidores públicos y municipales, miembros de juntas directivas, titulares de instituciones públicas y estudiantes.



No.	FECHA	LUGAR/ INSTITUCIÓN/ ENTIDAD	TIPO DE EVENTO	DIRIGIDO A	No. DE PARTICIPANTES
1	09 de Junio de 2011	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Miembros de la Junta Directiva	17
2	10 de Junio de 2011	Centro Internacional de Ferias y Convenciones	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Titulares y jefaturas de la institución	15
3	16 de Junio de 2011	Colegio de Altos Estudios Estratégicos	Conferencia sobre la Ley de Ética Gubernamental	Cursantes del Seminario	49
4	21 de Junio de 2011	Consejo Nacional de la Judicatura	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Miembros Concejales	7
5	24 de Junio de 2011	Ministerio de Economía	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Titulares y jefaturas de la institución	20
6	29 de Junio de 2011	Ministerio de Educación	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Titulares y jefaturas de la institución	12
7	01 de Julio de 2011	Autoridad de Aviación Civil	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Miembros del Consejo Directivo	5
8	04 de Julio de 2011	Fundación para el Desarrollo Económico y Social	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental y la Incidencia de la Ética en el Desarrollo del país	Participantes del Seminario Promueve tu país, la juventud y el país que queremos de FUSADES	125

9	11 de Julio de 2011	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Miembros de la Junta Directiva	13
10	25 de Julio de 2011	Organo Judicial	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Jueces, Colaboradores Jurídicos y empleados de los Tribunales de lo Mercantil y Civil de San Salvador	19
11	08 de Septiembre de 2011	Fondo Salvadoreño de Estudios de Pre-Inversión	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Miembros de la Junta Directiva	10
12	14 de junio de 2011	Vice Ministerio de Transporte de San Miguel	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores públicos del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	29
13	11 de junio de 2011	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores Públicos del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	34
14	16 de junio de 2011	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores públicos de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (Personal del Aeropuerto Internacional)	22
15	24 de junio de 2011	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores públicos de la PDDH	18
16	15 de julio de 2011	Procuraduría Auxiliar de Sensuntepeque	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores públicos de la Procuraduría General de la República	17
17	21 de julio de 2011	Alcaldía Municipal de San Salvador	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores públicos de la Alcaldía de San Salvador	72
18	28 de julio de 2011	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores públicos de la PDDH	15
19	14 de septiembre de 2011	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores públicos de la PDDH	11
20	11 de octubre de 2011	Alcaldía Municipal de San Salvador	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores públicos del programa de gestión de calidad de la Alcaldía de San Salvador	39
21	26 de octubre de 2011	Ministerio de la Defensa Nacional	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores públicos del Ministerio de la Defensa Nacional	50

22	8 de noviembre de 2011	Procuraduría General de la República	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores públicos de la Procuraduría General de la República	34
23	14 de noviembre de 2011	Dirección Regional de Salud de Occidente	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores públicos del Ministerio de Salud de Santa Ana	60
24	23 de noviembre de 2011	Defensoría del Consumidor	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores públicos de la Defensoría del Consumidor	30
25	8 de diciembre de 2011	Hospital Nacional San Rafael	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores públicos del Hospital Nacional San Rafael	42
26	8 de diciembre de 2011	Foro de Jueces Democráticos e Independientes	Conferencia sobre la Ley de Ética Gubernamental	Jueces Agrupados en el Foro	83
27	2 de febrero de 2012	Inspectoría de la Policía Nacional Civil	Conferencia sobre la Nueva Ley de Ética Gubernamental	Inspectores y personal de la Policía Nacional Civil	50
28	1, 2, 6, 7, y 8 de marzo de 2012	Hotel Sheraton Presidente	Charla introductora sobre la Nueva Ley de Ética Gubernamental	Miembros de Comisiones de Ética y Agentes de Enlace	437
29	15 de marzo de 2012	Instalaciones del Ministerio de Obras Públicas	Conferencia sobre la Nueva Ley de Ética Gubernamental	Servidores públicos y jefaturas del ministerio de Obras públicas	45
30	19 y 20 de abril de 2012	Hotel Sheraton Presidente	Conferencia sobre la Nueva Ley de Ética Gubernamental	Titulares de las Instituciones de Gobierno	110
31	23 de noviembre de 2011	Defensoría del Consumidor	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores públicos de la Defensoría del Consumidor	30
32	8 de diciembre de 2011	Hospital Nacional San Rafael	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores públicos del Hospital Nacional San Rafael	42
33	8 de diciembre de 2011	Foro de Jueces Democráticos e Independientes	Conferencia sobre la Ley de Ética Gubernamental	Jueces Agrupados en el Foro	83
34	2 de febrero de 2012	Inspectoría de la Policía Nacional Civil	Conferencia sobre la Nueva Ley de Ética Gubernamental	Inspectores y personal de la Policía Nacional Civil	50
35	1, 2, 6, 7, y 8 de marzo de 2012	Hotel Sheraton Presidente	Charla introductora sobre la Nueva Ley de Ética Gubernamental	Miembros de Comisiones de Ética y Agentes de Enlace	437
36	15 de marzo de 2012	Instalaciones del Ministerio de Obras Públicas	Conferencia sobre la Nueva Ley de Ética Gubernamental	Servidores públicos y jefaturas del ministerio de Obras públicas	45

37	28 de marzo de 2012	Defensoría del Consumidor	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores Públicos de la Defensoría	45
38	19 y 20 de abril de 2012	Hotel Sheraton Presidente	Conferencia sobre la Nueva Ley de Ética Gubernamental	Titulares de las Instituciones de Gobierno	110
39	23 de abril de 2012	Centro Recreativo del Banco Central de Reserva	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores Públicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	42
40	09 de mayo de 2012	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Jefaturas del Instituto	30
41	09 de mayo de 2012	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Junta Directiva y Directores de Área	45
42	14 de mayo de 2012	Restaurante los Cebollines	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Jefatura de la Gerencia de Mercados de la Alcaldía municipal de San Salvador	28
43	16 de mayo de 2012	Corte Suprema de Justicia	Charla sobre la Ética Pública	Jueces	79
44	22 de mayo de 2012	Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Miembros de Sindicatos de varias Instituciones	25
45	25 de mayo de 2012	Hotel Sevilla	Charla sobre la Ley de Ética Gubernamental	Servidores públicos de las Municipalidades de Usulután, California y Mercedes Umaña	80
TOTAL					2,661

2.2 Semana de la Ética 2011



Durante la primera semana del mes de octubre de 2011, el Tribunal de Ética Gubernamental efectuó, en conmemoración al quinto aniversario de labores, la Semana

de la Ética 2011. Dicha actividad comprendió una serie de eventos a nivel nacional, siendo el tema principal “El Derecho a la Buena Administración y la Ética Pública”.

Se realizaron **18** eventos en diferentes puntos del país, a los que asistieron un total de **2,715** participantes, entre los cuales podemos mencionar servidores públicos, miembros de organizaciones gubernamentales, gremiales, estudiantes de nivel técnico y universitario, así como un importante plantel de catedráticos.

El desarrollo de la actividad contó con el apoyo de la Corte Suprema de Justicia, quienes a

través de la suscripción de una carta compromiso con el Tribunal, facilitaron la participación de los consultores: Dr. Miguel Peñailillo de Chile y Dr. Lorenzo Octavio Calderón Jaramillo de Colombia. Adicionalmente, se contó con la presencia del Dr. Carlos Delpiazzo, de Uruguay; el Dr. Ismael Farrando de Argentina y del Dr. Jaime Rodríguez Arana, de España, todos los ponentes son expertos internacionales en materia de derecho administrativo y de ética en la función pública.



Panel Fórum



Conférence en la Universidad Tecnológica de El Salvador



Conférence en Universidad Católica de El Salvador



Conférence en MEGATEC Ilobasco



Conférence en Universidad de Oriente

CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE LA ÉTICA

No.	EVENTOS	FECHA	LUGAR	ASISTENCIA
1	Evento de Inauguración Ética pública. Desafíos y propuestas Dr. Carlos Delpiazzo, Uruguay El derecho a la buena administración y la ética pública Dr. Carlos Delpiazzo, Uruguay moderador Dr. Ismael Farrando, Argentina Dr. Miguel Peñailillo, Chile Dr. Jaime Rodríguez Arana, España Dr. Lorenzo Octavio Calderón Jaramillo, Colombia	3 de octubre	Hotel Crowne Plaza	575
2	Dirigido a miembros de comisiones de éticas (jurídicos) La eficacia como principio general de la ética pública y como excusa Dr. Carlos Delpiazzo, Uruguay	3 de octubre	FUSAL	100

3	Dirigido a miembros de comisiones de éticas Antídotos contra la corrupción: Ética y vocación pública Dr. Miguel Peñailillo, Chile	3 de octubre	FUSAL	107
4	Dirigido a catedráticos y estudiantes de la Universidad Tecnológica de El Salvador El desafío de la corrupción mediante la ética pública Dr. Lorenzo Octavio Calderón Jaramillo, Colombia	3 DE OCTUBRE	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR	242
5	Dirigido asesores y técnicos de la Asamblea Legislativa Constitución y principio de legalidad: pilares de la reforma a la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo. Dr. Jaime Rodríguez Arana, España	3 DE OCTUBRE	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Hotel Real Intercontinental)	79
6	Dirigido a catedráticos y estudiantes de la maestría en derecho de la Universidad de El Salvador La ética pública y la buena administración Dr. Ismael Farrando, Argentina	3 DE OCTUBRE	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	206
7	Dirigido a las altas autoridades de la Administración pública Desayuno con altas autoridades: Bien común y ética pública. Alcances y límites del concepto tradicional de bien común, Dr. Ismael Farrando, Argentina	4 DE OCTUBRE	HOTEL CROWNE PLAZA	81
8	Dirigido a catedráticos y estudiantes Dr. Miguel Peñailillo Chile	4 DE OCTUBRE	UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR	50
9	Dirigido a catedráticos y estudiantes del Megatec de Sonsonate El desafío de la corrupción mediante la ética pública Dr. Lorenzo Octavio Calderón Jaramillo, Colombia	4 DE OCTUBRE	MEGATEC, SONSONATE	130
10	Dirigido a los miembros del Pleno y servidores públicos del Tribunal CONVERSATORIO El procedimiento administrativo sancionador y la ética pública Dr. Jaime Rodríguez Arana, España Dr. Carlos Delpiazzo, Argentina Dr. Ismael Farrando, Uruguay	4 DE OCTUBRE	FUSAL	20
11	Dirigido a miembros de comisiones de éticas Antídotos contra la corrupción: Ética y vocación pública Dr. Lorenzo Octavio Calderón Jaramillo, Colombia	4 DE OCTUBRE	FUSAL	100
12	Dirigido asesores y técnicos La técnica autorizadora como potestad de policía. Elementos éticos. Dr. Carlos Delpiazzo, Uruguay Principio de reserva de ley. Relaciones, límites y alcances desde la supremacía del interés público Dr. Ismael Farrando, Argentina	4 DE OCTUBRE	ASAMBLEA LEGISLATIVA (Hotel Real Intercontinental)	74
13	Dirigido a catedráticos y estudiantes El desafío de la corrupción mediante la ética pública Dr. Miguel Peñailillo, Chile	4 DE OCTUBRE	UNIVERSIDAD DE ORIENTE SAN MIGUEL	230
14	Dirigido a servidores públicos, sociedad civil y ciudadanía en general El derecho a la buena administración y la ética pública Antídotos contra la corrupción: Ética y vocación pública Dr. Miguel Peñailillo, Chile	5 DE OCTUBRE	HOTEL CONFORT INN, SAN MIGUEL	170
15	Dirigido a servidores públicos, sociedad civil y ciudadanía en general El derecho a la buena administración y la ética pública Antídotos contra la corrupción: Ética y vocación pública La nueva ley de ética gubernamental Dr. Lorenzo Octavio Calderon Jaramillo, Colombia	5 DE OCTUBRE	HOTEL QUALITY REAL ZONA PARACENTRAL	100
16	Dirigido a servidores públicos, sociedad civil y ciudadanía en general El derecho a la buena administración y la ética pública Dr. Miguel Peñailillo, Chile Antídotos contra la corrupción: Ética y vocación pública La nueva ley de ética gubernamental Dr. Miguel Peñailillo, Chile	6 DE OCTUBRE	HOTEL TOLTEKA, SANTA ANA	140

17	Dirigido a catedráticos y estudiantes de la Universidad Católica de El Salvador El derecho a la buena administración y la ética pública Dr. Miguel Peñailillo, Chile	6 DE OCTUBRE	UNIVERSIDAD CATOLICA DE EL SALVADOR	70
18	Dirigido a catedráticos y estudiantes El desafío de la corrupción mediante la ética pública Dr. Miguel Peñailillo, Chile	7 DE OCTUBRE	MEGATEC, ILOBASCO	241
TOTAL				2,715

2.3 Eventos divulgativos Realizados por las Comisiones de Ética Gubernamental

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ética Gubernamental, las Comisiones de Ética Gubernamental han desarrollado eventos dirigidos a servidores públicos de sus respectivas instituciones, llevando a cabo actividades referentes a la función de difundir y capacitar sobre la Ley de Ética Gubernamental y otros instrumentos relativos a la ética pública. En el período de junio 2011 a mayo 2012, de acuerdo a la información reportada por las Comisiones de Ética Gubernamental, se capacitó a un total de **27,915** servidores públicos.



Servidores Públicos Capacitados y Reportados por las Comisiones de Ética (Durante el período junio de 2011 a mayo de 2012)

	INSTITUCIÓN	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS POR COMISIONES DE ÉTICA GUBERNAMENTAL		TOTAL
		PERÍODO JUNIO A DICIEMBRE 2011	PERÍODO ENERO A MAYO 2012	
1	ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	200		200
2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	667	108	775
3	AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	75		75

4	CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINSITERIO DE EDUCACION	63		63
5	CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	96	50	146
6	CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR		55	55
7	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	729		729
8	COMISION EJECUTIVA HIDROELECTRICA DEL RIO LEMPA	258	75	333
9	COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	128		128
10	CONSEJO SALVADOREÑO DEL CAFÉ	96		96
11	FONDO DE EMERGENCIA PARA EL CAFÉ			
12	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	133		133
13	CRUZ ROJA SALVADOREÑA	272		272
14	FONDO DE INVERSION NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONIA	289	299	588
15	FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR			
16	FONDO DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO	68	74	142
17	FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PRE INVERSION	59	25	84
18	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	404		404
19	FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA	58		58
20	INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS	15	16	31
21	INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS	205		205
22	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACION PROFESIONAL		120	120
23	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA	151	15	166
24	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO	166		166
25	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	101		101
26	INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL	753	201	954
27	LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA	36	7	43

28	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	56		56
29	MINISTERIO DE EDUCACION	196	2,234	2,430
30	MINISTERIO DE GOBERNACION	2,774	1,620	4,394
31	MINISTERIO DE HACIENDA	2,395	380	2,775
32	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	125		125
33	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		74	74
34	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	423	108	531
35	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	2,633	1,939	4,572
36	POLICIA NACIONAL CIVIL	6,891		6,891
TOTAL		20,515	7,400	27,915

2.4 Actividades en las que participó el Tribunal de Ética Gubernamental

El Tribunal de Ética Gubernamental ha participado en una serie de eventos a nivel nacional y otros de carácter internacional, organizados por entidades gubernamentales y no gubernamentales, en las que se aprovecha a compartir y divulgar aspectos de interés institucional, afines a la misión institucional.



Junio 2011 XX CURSO DE SEGURIDAD Y DESARROLLO NACIONAL

Por tercer año consecutivo, el Tribunal de Ética Gubernamental formó parte del Curso

de Seguridad y Desarrollo Nacional organizado por el Colegio de Altos Estudios Estratégicos, edición número veinte, evento en el que se desarrolló el tema “La importancia de la ética pública, transparencia y rendición de cuentas para el desarrollo económico de El Salvador”.

La participación del Tribunal incluyó dentro de su ponencia información relativa a la Ley de Ética Gubernamental, y fue dirigida a profesionales representantes de diversas áreas, principalmente del sector público.

En la actividad también participó la Licda. Claudia Umaña, Directora Departamental de Estudios Legales de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social FUSADES, quien disertó sobre la Ley de Acceso a la Información. Como moderador del evento estuvo el Dr. Roberto Rubio Fabián, Director Ejecutivo de la Fundación Nacional para el Desarrollo FUNDE, quien disertó sobre la corrupción y su impacto en la economía.



Junio 2011

CONFERENCIA “LA ÉTICA EN LAS ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL SALVADOR”

El Tribunal de Ética Gubernamental participó, junto a representantes de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO), El Ministerio de Obras Públicas y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en Conferencia denominada “La ética en las Alianzas Público-Privadas para el desarrollo de proyectos de infraestructura en El Salvador”.

Dicho evento se realizó con el objetivo de fomentar la ética y la transparencia en la implementación de futuras alianzas de este tipo en el país.

Septiembre 2011

CARTA COMPROMISO ENTRE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y EL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL



El Tribunal de Ética Gubernamental, junto a representantes del Consejo Nacional de la Judicatura, Asamblea Legislativa y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, suscribió una carta compromiso con la Corte Suprema de Justicia (CSJ) con el propósito establecer la cooperación interinstitucional a efecto de desarrollar las actividades programadas durante el “X Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo El Salvador 2011” y el “Primer Congreso Internacional de Derecho Administrativo

de El Salvador”. Adicionalmente, dicha carta compromiso suscrita con la CSJ, facilitó el enlace de un grupo de tres profesores internacionales miembros del Foro, para que participaran en la actividad denominada “Derecho a la Buena Administración y Ética Pública”, en conmemoración del 5° Aniversario de labores del Tribunal.

Febrero 2012

VISITA IN SITU DE LA COMISIÓN DEL MECANISMO ANTICORRUPCIÓN DE LA OEA



El Tribunal de Ética Gubernamental recibió la visita in situ realizada por una Comisión del Mecanismo Anticorrupción de la Organización de Estados Americanos -OEA- (Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción -MESICIC-).

La Comisión visitante fue integrada por la Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, Doctora Adelina González, y la Fiscal General de San Vicente y Granadinas, Doctora Judith Jones-Morgan, quienes representan a sus respectivos países ante el MESICIC y que junto con los representantes de la Secretaría General de la OEA se reunieron con la Licda. Jennyffer Giovanna Vega Hércules, Miembro del Pleno del Tribunal.

La reunión tuvo como finalidad brindar a la Comisión toda la información relativa a la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Febrero 2012 LANZAMIENTO DE SELLOS POSTALES



La Licda. Giovanna Vega Hércules, miembro del Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental, participó del lanzamiento de una Emisión de Sellos Postales denominada “Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”, alusiva a la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), actividad organizada por Correos de El Salvador junto con la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia.

Mayo 2012 LANZAMIENTO DE PORTAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



El Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental, Dr. Marcel Orestes Posada, y la Miembro del Pleno, Licda. Giovanna Vega Hércules, asistieron al lanzamiento del portal “Gobierno Transparente”, realizado por la Secretaría para Asuntos Estratégicos a través

de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA). Dicho Portal es un espacio que pone a disposición de la ciudadanía toda la información oficiosa del Ejecutivo en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

Mayo 2012 SESIÓN PLENARIA DE INSTALACIÓN



El Dr. Marcel Orestes Posada, Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental, asistió a la Sesión Plenaria Solemne del inicio de la Legislatura 2012-2015. La actividad también contó con la presencia del Presidente de la República, Mauricio Funes, el Vicepresidente Salvador Sánchez Cerén; Magistrados y Magistradas de la Corte Suprema de Justicia, funcionarios del Gabinete de Gobierno, Cuerpo Diplomático Acreditado en el país y autoridades políticas, militares, civiles, académicas y religiosas.

2.4.1 Otras actividades en las que Participó el Tribunal de Ética Gubernamental

No.	Fecha	Descripción de Actividad	Lugar
1	17 de Agosto de 2011	Reunión con equipo de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional de Washington, para Evaluar Factibilidad de Implementar Reformas al Proceso de Cooperación Internacional	Sala de Reuniones del Tribunal de Ética Gubernamental
2	23 de Agosto de 2011	Reunión con evaluadores del Fondo Mundial para el VIH/SIDA, para valorar aspectos particulares de la estrategia nacional de salud	Sala de Reuniones del Tribunal de Ética Gubernamental
3	13 de Septiembre de 2011	Reunión con consultores extranjeros, sobre el "Análisis de la Red Transnacional de Lucha Contra la Corrupción"	Sala de Reuniones del Tribunal de Ética gubernamental
4	28 al 30 de Septiembre de 2011	Participación del "Primer Congreso Internacional de Derecho Administrativo de El Salvador", Organizado por la Corte Suprema de Justicia	Hotel Sheraton Presidente
5	30 de Noviembre de 2011	Participación del Seminario "Justicia Constitucional y Estado de Derecho"	FUSADES
6	06 de Diciembre de 2011	Miembro del pleno asistió a la Juramentación del Oficial de Información de la Procuraduría General de la República	Procuraduría General de la República
7	17 de Enero de 2012	Participación en foro "20 Aniversario de los Acuerdos de Paz: Medios de Comunicación y Democracia"	Museo Nacional de Antropología
8	24 de Abril de 2012	Participación en evento "Socialización del Informe de Autoevaluación de EL Salvador sobre la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción"	Hotel Holiday Inn

3. CAPACITACIÓN

El Tribunal, a través de la Unidad de Divulgación y Capacitación, llevó a cabo su programa de capacitación dirigido a los Miembros de las Comisiones de Ética Gubernamental, Agentes de Enlace y demás servidores públicos. En tal sentido, el programa de capacitación está orientado a promover el conocimiento de la Ley de

Ética Gubernamental y otros instrumentos relativos a la ética pública. Asimismo, el programa contempla la continuidad del

diplomado de Cambio Actitudinal dirigido a los Miembros de Comisiones de Ética y Agentes de Enlace, dando inicio con las jornadas correspondientes al Módulo III con el tema "Técnicas de Formación Didáctica"; de la misma manera, se ha continuado impartiendo

los módulos I y II a los nuevos miembros de comisiones.

De igual forma, con la entrada en vigencia de la nueva Ley de Ética Gubernamental, el Tribunal ha ejecutado capacitaciones para Miembros de Comisiones de Ética, con el objeto de transmitir las nuevas disposiciones contenidas en la referida Ley. Las actividades realizadas en materia de capacitación durante el período de junio 2011 a mayo 2012 comprenden **30** en total, con la asistencia de **821** servidores públicos.

3.1 Capacitación Dirigida a Miembros de Comisiones de Ética, Agentes de Enlace y Facilitadores del Ministerio de Hacienda

El Tribunal de Ética Gubernamental llevó a cabo 3 rondas de capacitaciones, orientadas a facilitar los conocimientos necesarios sobre la Ley de Ética Gubernamental, con el objeto de brindar inducción a 48 servidores públicos que se incorporaron como nuevos miembros a las Comisiones de Ética renovadas en 2011.

Capacitaciones Realizadas por la UDICA a Miembros de Comisiones de Ética:

No.	FECHA	DIRIGIDA A	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	21 de junio de 2011	Jornada de inducción a Miembros de Comisiones de Ética	41
2	1 de junio de 2011	Comisión de Ética del Ministerio de Agricultura y Ganadería	4
3	3 de junio de 2011	Comisión de Ética del Fondo Solidario para la Salud	3

3.1.1 Capacitación a Agentes de Enlace

Igualmente, el Tribunal de Ética Gubernamental realizó capacitaciones sobre la Ley de Ética Gubernamental vigente hasta 2011, orientadas a la formación de los Agentes de Enlace:

No.	FECHA	DIRIGIDO A	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	23 de junio de 2011	Agentes de Enlace de las diferentes instituciones	31
2	13 de diciembre de 2011	Agentes de Enlace del ISBM	6
TOTAL			37

3.1.2 Capacitación a Facilitadores de la Ley de Ética Gubernamental

Durante el mes de julio de 2011, el Tribunal, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, programó una jornada de capacitación dirigida específicamente a la formación de Facilitadores del Ministerio de Hacienda, quienes se encargarán de divulgar la nueva Ley de Ética Gubernamental al interior de ese ramo del ejecutivo.



No.	FECHA	LUGAR	DIRIGIDO A	NUMERO DE PARTICIPANTES
	26 de julio de 2011	Instalaciones del Ministerio de Hacienda	Facilitadores del Ministerio de Hacienda	11

3.2 Plan de Capacitación para Comisiones de Ética y Agentes de Enlace

El desarrollo del Plan de Capacitaciones para Comisiones y Agentes de Enlace es una prioridad para el Tribunal de Ética Gubernamental, éste Plan comprende **11** módulos, los cuales se dividen en dos líneas de trabajo; una sobre las competencias psicosociales; y la otra de competencias éticas. Al completar el total de módulos, los capacitados serán acreditados con el "Diplomado en Ética Pública". En la

actualidad, se ha impartido **3** módulos de capacitación a través de diferentes jornadas.

Durante el período de este informe, se han efectuado **14** cursos de capacitación: **2** de los cuales corresponden al Módulo I "Cambio Actitudinal y Cultural", en el que participaron **71** miembros de Comisiones de Ética; del Módulo II "Sistema de ética Pública", se realizaron **4** capacitaciones, a la que asistieron **89** personas en una primera jornada y **80** en la segunda. Por otra parte se llevaron a cabo **8** capacitaciones relativas al Módulo III "Técnicas de Formación Didáctica", a través del cual el Tribunal capacitó a un total de **273** Miembros de Comisiones.

MÓDULO I "CAMBIO ACTITUDINAL Y CULTURAL"

GRUPOS	FECHA	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	17 y 18 de marzo de 2011	40
2	28 y 29 de marzo de 2011	31
TOTAL		71

MÓDULO II "SISTEMAS DE ÉTICA PÚBLICA"

GRUPOS	FECHA	NÚMERO DE PARTICIPANTES
PRIMERA JORNADA DEL MODULO II		
1	12 de abril de 2011	60
2	13 de julio de 2011	29
SUB TOTAL		89
SEGUNDA JORNADA DEL MODULO II		
3	13 de abril de 2011	49
4	14 de julio de 2011	31
SUB TOTAL		80
TOTAL		166

MÓDULO III "TÉCNICAS DE FORMACIÓN DIDÁCTICA"

GRUPOS	FECHAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	22 y 23 de agosto de 2011	32
2	24 y 25 de agosto de 2011	32
3	29 y 30 de agosto de 2011	36
4	1 y 2 de septiembre de 2011	30
5	5 y 6 de septiembre de 2011	29
6	8 y 9 de septiembre de 2011	43
7	12 y 13 de septiembre de 2011	36
8	19 y 20 de septiembre 2011	35
TOTAL		237



3.3 Capacitación sobre la Nueva Ley de Ética Gubernamental Dirigida a Miembros de Comisiones de Ética

La nueva Ley de Ética Gubernamental entró en vigencia el 1 de enero de 2012, con la aprobación del Decreto No. 873, el 17 de noviembre de 2011, publicado el 7 de diciembre de ese mismo año en el Diario Oficial No 229, Tomo No 393. Debido a eso, el Tribunal de Ética Gubernamental realizó durante los meses de enero y febrero de los corrientes, **17** capacitaciones dirigidas a **612** Miembros de Comisiones de Ética Gubernamental, con el objeto de conocer las nuevas disposiciones establecidas en la Ley antes mencionada. A continuación el detalle de esas jornadas:



No.	FECHA	DIRIGIDO A	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	24 de enero de 2012	Miembros de Comisiones de Ética de diferentes Instituciones	11
2	25 de enero de 2012	Miembros de Comisiones de Ética de diferentes Instituciones	7
3	26 de enero de 2012	Miembros de Comisiones de Ética de diferentes Instituciones	12
4	27 de enero de 2012	Miembros de Comisiones de Ética de diferentes Instituciones	9
5	30 de enero de 2012	Miembros de Comisiones de Ética de diferentes Instituciones	10
6	31 de enero de 2012	Miembros de Comisiones de Ética de diferentes Instituciones	15
7	23 de febrero de 2012	Miembros de Comisiones de Ética de diferentes Instituciones	45
8	24 de febrero de 2012	Miembros de Comisiones de Ética de diferentes Instituciones	45
9	28 de febrero de 2012	Miembros de Comisiones de Ética de diferentes Instituciones	49
10	29 de febrero de 2012	Miembros de Comisiones de Ética de diferentes Instituciones	45
11	1 de marzo de 2012	Miembros de Comisiones de Ética de diferentes Instituciones	45
12	2 de marzo de 2012	Miembros de Comisiones de Ética de diferentes Instituciones	57
13	6 de marzo de 2012	Miembros de Comisiones de Ética de diferentes Instituciones	49
14	7 de marzo de 2012	Miembros de Comisiones de Ética de diferentes Instituciones	47
16	8 de marzo de 2012	Miembros de Comisiones de Ética de diferentes Instituciones	56

16	19 de abril de 2012	Autoridades máximas de las diferentes instituciones públicas	65
17	20 de abril de 2012	Autoridades máximas de las diferentes instituciones públicas	45
TOTAL DE MIEMBROS CAPACITADOS			612

B. COMISIONES DE ÉTICA GUBERNAMENTAL Y AGENTES DE ENLACE

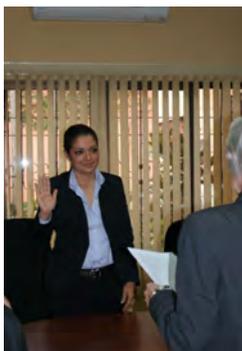
1. Nombramiento, Registro y Planes de Trabajo

Tanto en la Ley de Ética Gubernamental derogada como en la vigente desde el 1 de enero de 2012, las Comisiones de Ética Gubernamental forman parte de la estructura organizativa del Tribunal de Ética Gubernamental, dichas comisiones están integradas por tres miembros propietarios y sus respectivos suplentes; uno nombrado por la autoridad de la institución, otro por el Tribunal y el tercero electo por los servidores públicos de las instituciones.

Los miembros de las Comisiones de Ética tienen que colaborar con las funciones definidas en el artículo 27 de la vigente Ley de Ética Gubernamental, dentro de las cuales se establecen las de difundir y capacitar entre los servidores públicos de su institución sobre los temas de ética en la función pública; proponer

al Tribunal medidas que coadyuven a la mejor aplicación de la Ley; recibir denuncias de servidores públicos de su institución y remitirlas al Tribunal para su debido trámite; así como también, dar seguimiento a las resoluciones finales emitidas por el Tribunal, en aquellos procedimientos administrativos sancionadores en contra de servidores públicos de su institución, entre otras.

El Tribunal cuenta con un registro de **83** Comisiones de Ética, de las cuales **53** están integradas en su totalidad; y **24**, con uno o más miembros nombrados o electos. En resumen, son **416** los miembros que a la fecha están registrados en el Tribunal como Miembros de las Comisiones de Ética. (Ver Anexos de Comisiones de Ética)



1.1 Agentes de Enlace

Al trabajo realizado por las Comisiones de Ética Gubernamental se suma el apoyo de los Agentes de Enlace. Estos servidores públicos colaboran diariamente con su Comisión respectiva, facilitando el proceso de capacitación y divulgación de la Ley de Ética Gubernamental, así como llevando a cabo los actos de comunicación que sean requeridos por el Tribunal y las Comisiones de Ética. Actualmente existe un registro de **314** Agentes de Enlace nombrados por las instituciones públicas; durante el período que comprende este informe, han sido nombrados y registrados un total de **48** Agentes de Enlace (Ver Anexo Agentes de Enlace)



1.2 Registro de las Comisiones de Ética Gubernamental

Con el objeto de mantener estrecha coordinación y control sobre las Comisiones de Ética, el Tribunal de Ética Gubernamental cuenta con un Registro de Comisiones, en el cual se encuentran detallados los datos de sus Miembros. La información es actualizada en base al registro de los nombramientos recibidos en el Tribunal; así como por los actos de juramentación efectuados por el mismo. En el registro se encuentra la información siguiente: nombre del miembro, fecha de nombramiento, cargos e instituciones en las que laboran.

1.3 Planes de Trabajo

1.3.1 Planes de Trabajo Presentados por la Comisiones de Ética y Aprobados por el Tribunal de Ética Gubernamental

El Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental derogada, establece que las Comisiones de Ética deben formular un plan de trabajo con la programación de sus actividades anuales. Los planes presentados al Tribunal, se someten a consideración y aprobación del Pleno, quien a su vez tiene la potestad de observarlos y hacerles recomendaciones, antes de su aprobación.

En el período junio a septiembre de 2011 el Pleno del Tribunal aprobó 5 planes de trabajo, cuyo detalle se presenta en el cuadro a continuación:

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	ACUERDO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
1	Autoridad Marítima portuaria	114-TEG-2011	14 de junio de 2011
2	Ministerio de Agricultura y ganadería	117-TEG-2011	22 de junio de 2011
3	Centro Nacional de Registros	146-TEG-2011	24 de agosto de 2011
4	Fondo de Conservación Vial	146-TEG-2011	24 de agosto de 2011
5	Ministerio de la Defensa Nacional	155-TEG-2011	7 de septiembre de 2011

De igual manera, durante el año 2012 se han presentado ante el Tribunal de Ética Gubernamental 39 planes de trabajo, los cuales no han sido aprobados, debido a que desde el 31 de octubre de 2011, el Tribunal no cuenta con un Pleno totalmente integrado. Sin embargo, los planes de trabajo se han ejecutado por parte de las Comisiones de ética, y éstos a su vez han sido supervisados y monitoreados por la Unidad de Divulgación y Capacitación. A continuación el cuadro de instituciones que han presentado plan de trabajo:

INSTITUCIONES QUE PRESENTARON PLAN DE CAPACITACIÓN 2012

No.	INSTITUCIONES	FECHA DE ENTREGA
1	Academia Nacional de Seguridad Pública	7 de Febrero de 2012.
2	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	7 de Febrero de 2012
3	Banco de Fomento Agropecuario	7 de Febrero de 2012.
4	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	10 de Febrero de 2012.

5	Centro Farmacéutico de La Fuerza Armada	10 Febrero de 2012
6	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	10 de febrero de 2012
7	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa	09 de febrero de 2012
8	Consejo Nacional de Energía	29 de Febrero de 2012
9	Consejo Salvadoreño del Café	6 de Marzo de 2012.
10	Corporación Salvadoreña de Turismo	1 de Marzo de 2012
11	Consejo Superior de Salud Pública	02 de Marzo de 2012
12	Corporación Salvadoreña de Inversiones	5 de Marzo de 2012
13	Corte de Cuentas de la República	11 de Abril de 2012
14	Procuraduría General de la República	16 de Abril de 2012
15	Defensoría del Consumidor	10 de febrero de 2012
16	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador	13 de febrero de 2012
17	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre Inversión	10 de febrero de 2012
18	Fondo Social para la Vivienda	17 de febrero de 2012
19	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	10 de febrero de 2012
20	Instituto de Garantía de Depósitos	10 de febrero de 2012
21	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	16 de febrero de 2012
22	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	27 de febrero de 2012
23	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	22 de febrero de 2012
24	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	13 de febrero de 2012
25	Instituto Salvadoreño de Turismo	17 de febrero de 2012
26	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	10 de febrero de 2012
27	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.	23 de Marzo de 2012
28	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	14 de febrero de 2012
29	Lotería Nacional de Beneficencia	10 de febrero de 2012
30	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	24 de febrero de 2012
31	Ministerio de Agricultura y Ganadería	23 de febrero de 2012
32	Ministerio de Economía	20 de febrero de 2012
33	Ministerio de Educación	20 de febrero de 2012

34	Ministerio de Gobernación	27 de febrero de 2012
35	Ministerio de Hacienda	15 de febrero de 2012
36	Ministerio de la Defensa Nacional	16 de febrero de 2012
37	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	7 de Febrero de 2012
38	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	10 de Febrero de 2012
39	Ministerio de Turismo	21 de Febrero de 2012
40	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	
41	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	10 de febrero de 2012

C. RECONOCIMIENTOS

1. Reconocimiento a las Comisiones de Ética Gubernamental

Como parte de los eventos conmemorativos al quinquenio de labores, El Tribunal de Ética Gubernamental brindó reconocimiento a las Comisiones de Ética Gubernamental, que en el año 2011 destacaron por su compromiso y responsabilidad, desarrollando actividades en favor de la divulgación y capacitación cumpliendo ampliamente con las funciones que la Ley les confiere. El reconocimiento otorgado a las comisiones fue denominado “Constructores de la Ética Pública 2011” y se entregó en dos categorías, la primera a las comisiones que sobresalieron por capacitar al 100% de los servidores

públicos de su institución, cumpliendo con la jornada de 8 horas exigidas por la Ley; y la segunda categoría, a aquellas comisiones que capacitaron al mayor número de servidores públicos en instituciones de 500 empleados o más.

Los reconocimientos fueron entregados por los miembros del Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental, siendo las comisiones galardonadas las siguientes:



No.	COMISIÓN DE ÉTICA	CATEGORÍA
1	Consejo Salvadoreño del Café / Fondo de Emergencia para el Café	Comisiones que Sobresalieron por Capacitar al 100% de Servidores Públicos de su Institución
2	Fondo Social para la Vivienda	
3	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	
4	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	
5	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	
6	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	
7	Ministerio de Hacienda	Comisiones que Capacitaron al Mayor Número de Servidores Públicos en Instituciones de 500 Empleados o Más
8	Ministerio de Gobernación	
9	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos.	

GALERÍA DE IMÁGENES DE RECONOCIMIENTOS A COMISIONES DE ÉTICA



Consejo Salvadoreño del Café / Fondo de Emergencia para el Café



Fondo Social para la Vivienda



Fondo Solidario para la Familia Microempresaria



Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador



Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero



Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada



Ministerio de Hacienda



Ministerio de Gobernación



Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos

2. Reconocimiento a Entidades que apoyan al Tribunal de Ética Gubernamental

Asimismo, el Tribunal de Ética Gubernamental, hizo un reconocimiento público a aquellas entidades internacionales que apoyaron en gran medida la labor institucional durante los cinco años de gestión. En tal sentido, se entregó el premio "**Amigo de la Ética Pública**" a la Agencia

de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID; al Programa de la USAID para el Fortalecimiento de la Democracia. De igual forma, se reconoció con el mismo premio a la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA, y a la Universidad Tecnológica de El Salvador, UTEC, por su decidido apoyo al tema de la ética pública en El Salvador.



Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID



Programa de la USAID para el Fortalecimiento de la Democracia



Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA



Universidad Tecnológica de El Salvador, UTEC

3.Reconocimientos Individuales a Miembros de Comisiones y Agentes de Enlace

De manera especial, el Tribunal de Ética Gubernamental reconoció con la medalla al “Liderazgo Ético”, a aquellos Miembros de las Comisiones de Ética y a los Agentes de Enlace, que demostraron entrega e interés especial por el cumplimiento de sus funciones al servicio de la ética pública durante el año 2011. A continuación el detalle:



No.	MIEMBRO DE COMISIÓN O AGENTE DE ENLACE	INSTITUCIÓN
1	Comisionado José Oswaldo Guerra Martínez Comisionada Patricia Carrillo Comisionada Zelma Alejandra Escalante	Policía Nacional Civil
2	Ingeniero Oscar Alfredo Morán Licenciada Delmy Ester Escoto de Ramos Licenciada Noemy Herrera de Reyes Licenciado Edwin Wilson Beltrán Licenciada Mercedes Cortéz de Ramírez	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada
3	Licenciado William Alexander Gómez	Corte Suprema de Justicia
4	Licenciado Marvin López Lovos Licenciada Reina María Azucena Álvarez	Ministerio de Educación
5	Licenciada Ernestina Jovel de Mercadillo	Universidad Tecnológica de El Salvador

También se entregó un diploma de reconocimiento a la **Licenciada Ana Elena Escalante, Presidenta del Consejo Salvadoreño del Café**, por su entrega, dedicación y apoyo a la Comisión de Ética de su institución.



Comisionado José Oswaldo Guerra Martínez
Policía Nacional Civil



Comisionada Patricia Carrillo
Policía Nacional Civil



Ingeniero Oscar Alfredo Morán
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada



Licenciada Reina María Azucena Álvarez
Ministerio de Educación



Licenciada Ernestina Jovel de Mercadillo
Universidad Tecnológica de El Salvador



Licenciada Ana Elena Escalante
Presidenta del Consejo Salvadoreño del Café

D. CONVENIOS DE COOPERACIÓN

1. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

Una de las áreas fundamentales para el desarrollo del Plan Estratégico del Tribunal de Ética Gubernamental es el establecimiento de alianzas con los diferentes sectores de la vida nacional, con el propósito de dar cumplimiento al mandato de promover y difundir la Ley de Ética Gubernamental, no solamente entre los servidores públicos sino también entre los diferentes grupos y organizaciones de la sociedad civil. En tal sentido, durante el período que comprende este informe de labores, fueron suscritos dos convenios de cooperación interinstitucional, que se presentan a continuación:

1.1 Con el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)



Durante el mes de junio de 2011, el Tribunal de Ética Gubernamental y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional, mediante el cual se establecieron los términos y las condiciones básicas para el inicio de las relaciones de cooperación mutua, para mejorar la capacitación, sobre la Ley de Ética Gubernamental y la temática de la ética en la función pública, dirigida a los servidores públicos del ISDEM y municipales. Por otra parte, dentro de los objetivos fundamentales se encuentra el de fortalecer y estrechar las relaciones

entre ambas instituciones, a fin de propiciar las condiciones para conformar las Comisiones de Ética en las 262 municipalidades, según las exigencias de la nueva Ley de Ética Gubernamental.

1.2 Con la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN)



En el mes de julio de 2011, se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional entre el Tribunal de Ética Gubernamental y la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN), el cual establece un programa de formación académica y de capacitación de los estudiantes de dicho centro de educación superior, ejecutado a través de pasantías y de horas sociales, orientadas a la promoción y difusión de la Ley de Ética Gubernamental. Otro aspecto importante del convenio se centra en el desarrollo potencial de eventos relativos a la ética pública; así como a otras actividades tales como convenciones, conferencias y cursos libres que fortalezcan el desarrollo de la cultura de la ética a nivel nacional, sobre todo con el apoyo de los docentes y estudiantes de la Escuela Superior de Economía y Negocios.

2. ACTIVIDADES CON LAS ENTIDADES CON QUE SE HA SUSCRITO CONVENIOS

2.1 Actividades con las Universidades:

Como parte de la estrategia de divulgación de la Ley de Ética Gubernamental, el Tribunal hace un trabajo coordinado con las universidades con las que se ha suscrito convenio, con

las cuales se trabaja en actividades para el crecimiento formativo de la cultura de la ética en la función pública.

2.1.1 Con la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

Del 19 al 22 de Julio de 2011, el Tribunal de Ética Gubernamental capacitó a un grupo de 11 estudiantes de la facultad de ciencias jurídicas, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas -UCA-; con el propósito de brindarles herramientas que permitan la divulgación de la Ley de Ética Gubernamental y la concientización del buen desempeño ético dentro de la función pública entre los posibles y futuros servidores públicos.

Desde el año 2009, el Tribunal de Ética Gubernamental ha implementado un “programa de estudiantes en servicio social”, a través del cual se han realizado diversas actividades, principalmente de apoyo en el área de atención a los usuarios. Durante el período de junio 2011 a mayo 2012, 3 estudiante apoyaron a la Unidad de Divulgación y Capacitación, en eventos de divulgación de la Ley; y 8 de estudiantes, lo hicieron en actividades en las áreas de asesoría a los usuarios, recepción y elaboración de avisos, actualización de criterios sobre la Ley, elaboración de notificaciones y proyectos de análisis de la nueva Ley, como soporte de la Unidad de Ética Legal.

En el año 2012, se ha continuado el esfuerzo de formación de más estudiantes que contribuyan a la divulgación de la nueva Ley de Ética Gubernamental, además del apoyo continuo al sistema de recepción y orientación de los denunciantes, de la Unidad de Ética Legal.

2.1.2 Con la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC)

En el año 2011, el convenio entre el Tribunal de Ética Gubernamental y la Universidad Tecnológica de El Salvador -UTEC-, estuvo perfilado no solamente al fortalecimiento cognoscitivo de los estudiantes, si no también del personal docente de dicha Universidad, ya que parte del plantel de catedráticos

de la Facultad de Ciencias Jurídicas asistieron a las conferencias magistrales dictadas por ponentes internacionales en el marco de la semana ética 2011. En ese mismo marco, el Tribunal de Ética Gubernamental galardonó a la UTEC con el premio “AMIGOS DE LA ÉTICA”, el cual fue otorgado en reconocimiento a la labor divulgativa que realizó la Universidad en el tema de la Ley de Ética Gubernamental.

Por otra parte, el Tribunal de Ética Gubernamental capacitó un grupo de 10 estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas, quienes realizaron 57 jornadas de capacitación alcanzando la formación de 2,350 estudiantes de diferentes carreras.

Para el 2012, se continúa con el proyecto de capacitación a estudiantes, para que realicen el efecto multiplicador dentro y fuera de la Universidad, procurando llegar a más servidores públicos y ciudadanía en general.

2.1.3 Con la Universidad Modular Abierta (UMA)

Para el año 2012, el Tribunal de Ética Gubernamental como parte de la estrategia divulgativa de la nueva Ley de Ética Gubernamental, capacita en conjunto con la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Modular Abierta, a un grupo de estudiantes para que realicen su servicio social dando a conocer la Ley de Ética; en un primer momento, capacitando a estudiantes de la misma Universidad y en un segundo momento, con servidores de instituciones públicas y municipales.

2.1.4 Con la Universidad de Oriente (UNIVO)

Durante el año 2011, el esfuerzo central en el marco del convenio con la Universidad de Oriente -UNIVO-, se centró en la capacitación y sensibilización de la planta docente. Como parte de este esfuerzo se llevó a cabo la ponencia magistral “*El desafío de la corrupción mediante la ética*”



pública”, dictada por el Dr. Miguel Peñaillo, consultor chileno, experto en la gerencia y asesoría de proyectos de transparencia y prevención de la corrupción. La ponencia estuvo dirigida a 230 estudiantes de los últimos años de la carrera de derecho y docentes de la UNIVO.

En este año 2012, el trabajo con la Universidad se enfocará en una perspectiva educativa, formativa y académica, facilitando capacitación en la nueva Ley de Ética Gubernamental y temas doctrinarios relacionados a la ética jurídica y ética dentro de la función pública.

2.1.5 Con la Universidad Doctor José Matías Delgado (UDJMD)

El convenio suscrito entre el Tribunal de Ética y la Universidad Dr. José Matías Delgado, ha permitido la formación de estudiantes de diferentes Escuelas o carreras de la Universidad, quienes aportan desde sus disciplinas al fortalecimiento de

la divulgación y capacitación, las Escuelas que se han incorporado son las de Diseño Gráfico y la escuela de Artes, quienes se pretende apoyen la divulgación creando afiches, trípticos o brochures que son importantes dentro de la estrategia de difusión.

3. ACTIVIDADES CON OTRAS ENTIDADES:

3.1 Con el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)

A pesar de tener una breve relación como aliados estratégicos, el Tribunal de Ética Gubernamental y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal -ISDEM-, han desarrollado actividades muy significativas, esencialmente porque a través del Instituto se ha logrado la distribución de material divulgativo institucional hacia las 262 municipalidades del país. De igual manera, se ha realizado capacitaciones dirigidas al personal de la institución, con el fin de ampliar los conocimientos relativos a la Ley de Ética Gubernamental y otros temas relativos a la ética en la función pública.

E. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES, REGISTRO DE SANCIONES Y AVISOS

1. Procedimientos Administrativos Sancionadores

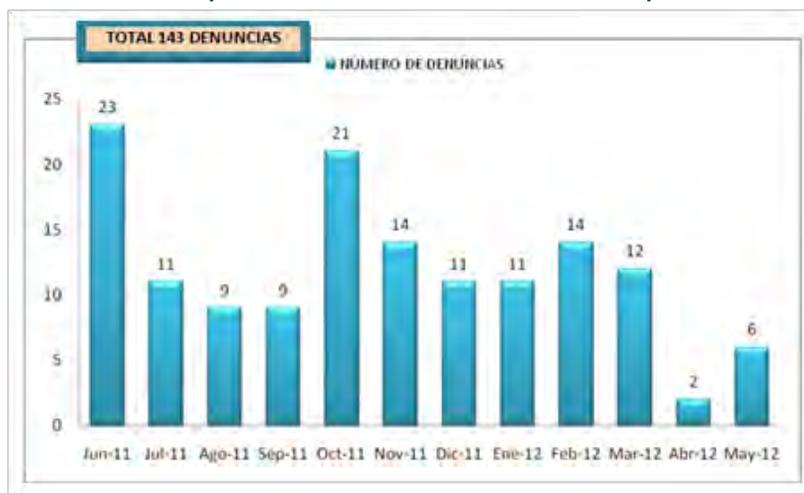
La Ley de Ética Gubernamental confiere al Tribunal de Ética Gubernamental dos grandes funciones primordiales encaminadas a la prevención y sanción de las acciones contrarias a la ética pública; las primeras referidas a la promoción, difusión y capacitación a servidores públicos y población en general, sobre la función pública, principios, deberes y prohibiciones éticas; y las segundas, relativas a la tramitación de procedimientos administrativos sancionadores, para la aplicación de sanciones por la transgresión a los deberes y prohibiciones éticas.

El día 1 de enero de 2012, entró en vigencia la nueva Ley de Ética Gubernamental, la cual representa un enorme y trascendental avance para el Tribunal, al ampliar en el artículo 30 las diferentes formas de iniciar el procedimiento administrativo sancionador:

- 1) Por medio de denuncia: formal o aviso; y
- 2) la iniciación oficiosa.

A continuación se presentan cuadros estadísticos que contienen el número de denuncias ingresadas por mes, el departamento y la institución a la que pertenece el servidor público denunciado, correspondiente al período de junio 2011 a mayo de 2012.

**PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INICIADOS POR MES
FORMA DE INICIO-DENUNCIA
(PERÍODO JUNIO 2011 A MAYO 2012)**



Es importante destacar que el cuadro anterior comprende el detalle de denuncias recibidas en el Tribunal de Ética Gubernamental, las cuales a partir de enero de 2012, son tratadas bajo el régimen que establece la vigente Ley de Ética Gubernamental.

contiene el detalle de servidores públicos denunciados por departamento, destacando los departamentos de San Salvador, La Libertad, San Miguel y Santa Ana, como los departamentos en los que más servidores públicos han sido denunciados ante el Tribunal.

A continuación se muestra una gráfica que

**SERVIDORES PUBLICOS DENUNCIADOS POR DEPARTAMENTO
(PERÍODO JUNIO 2011 A MAYO 2012)**



También como parte del control estadístico que posee el Tribunal de Ética Gubernamental, a continuación se presenta un cuadro que contiene el detalle de las instituciones públicas a las que pertenecen los servidores públicos denunciados

cuadro a continuación, difiere con el número de procedimientos administrativos sancionadores iniciados por mes, ello en virtud de que en algunos casos ha sido denunciado más de un servidor público y éstos también, en muchos casos, pertenecen a diferentes instituciones y departamentos.

El total de los servidores públicos denunciados tal como se observa en el

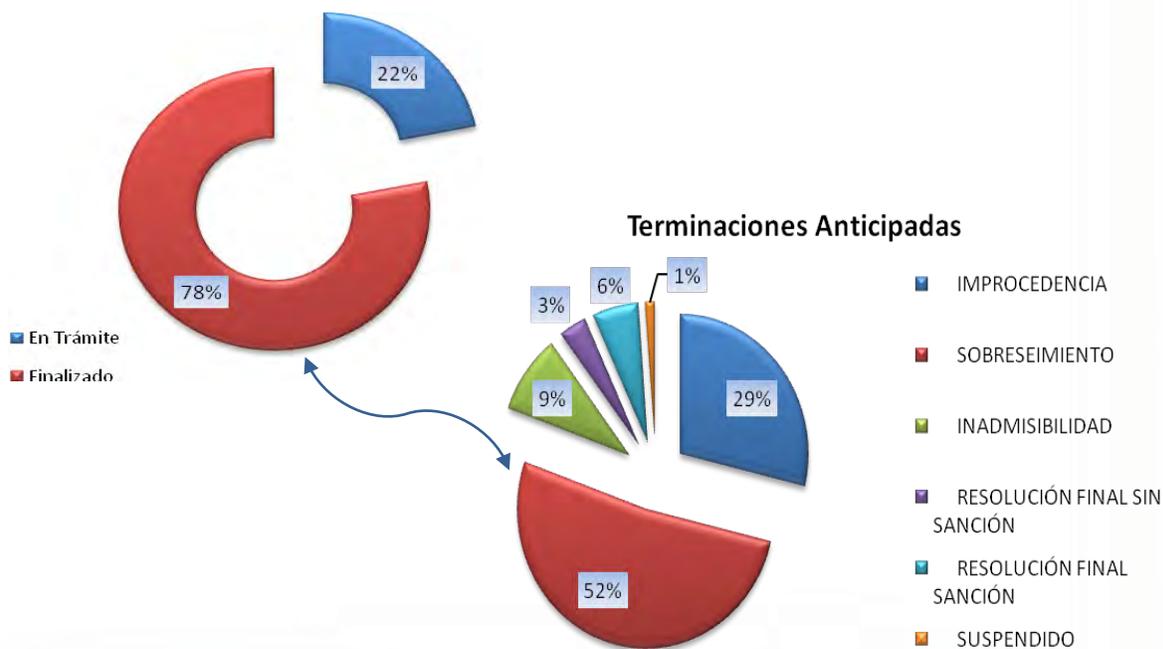
**INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DENUNCIADOS
(PERÍODO JUNIO 2011 A MAYO 2012)**

N°	INSTITUCIÓN	CANTIDAD
1	ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	1
2	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	3
3	ASAMBLEA LEGISLATIVA	86
4	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	4
5	COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	1
6	CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESION DE CONTADURÍA	8
7	CONSEJO NACIONAL DEL CAFÉ	1
8	CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA	3
9	CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES	1
10	DEFICIENCIA	1
11	DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR	4
12	FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL	3
13	FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	6
14	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA	1
15	INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS	3
16	INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL	1
17	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	6
18	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	6
19	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	6
20	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1
21	MINISTERIO DE ECONOMIA	10
22	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	57
23	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	4
24	MINISTERIO DE HACIENDA	3
25	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	3
26	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	2
27	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1
28	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	5
29	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1

30	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	19
31	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	1
32	MUNICIPALIDADES	84
33	ÓRGANO JUDICIAL- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	17
34	POLICÍA NACIONAL CIVIL	8
35	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	13
36	PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	1
37	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES	3
38	SECRETARÍA DE LA CULTURA DE LA PRESIDENCIA	1
39	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	1
40	SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO	2
41	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	5
42	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	6
TOTAL GENERAL		393

Del total de procedimientos administrativos sancionadores tramitados por el Tribunal durante el período del informe, se presentan a continuación gráficos que detallan las diferentes formas de finalización, así como los recursos interpuestos y resueltos.

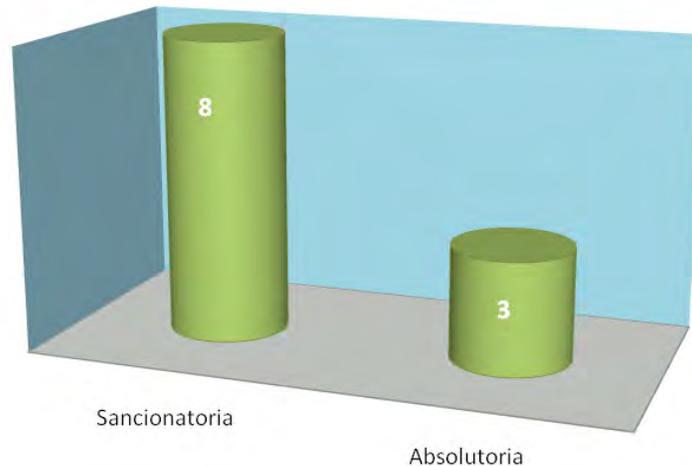
ESTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES (PERÍODO JUNIO 2011 A MAYO 2012)



Con los gráficos anteriores, se quiere destacar las formas de finalización de los procedimientos administrativos sancionadores tramitados por el Tribunal de Ética Gubernamental, durante el período comprendido para este informe.

A continuación se presenta un gráfico que señala comparativamente, el detalle de las resoluciones finales emitidas por el Tribunal de Ética Gubernamental.

**RESOLUCIONES FINALES
SANCIONATORIAS - ABSOLUTORIAS
(PERÍODO JUNIO 2011 A MAYO 2012)**



A continuación se presenta el detalle de los recursos de revisión presentados por los interesados al estar inconformes con las resoluciones emitidas por el Tribunal de Ética Gubernamental, durante el período de junio 2011 a mayo de 2012.

**RECURSOS DE REVISIÓN
(PERÍODO JUNIO 2011 A MAYO 2012)**

RECURSO DE REVISIÓN	
TIPO DE RESOLUCIÓN	CANTIDAD
DECRETO DE SUSTANCIACIÓN	1
IMPROCEDENCIA	1
RESOLUCIÓN FINAL	2
TOTAL	4

De igual manera, a continuación se presenta dos gráficas, la primera contiene el detalle de los deberes éticos supuestamente transgredidos; y la segunda, las prohibiciones éticas supuestamente transgredidas, los cuales están contenidos en los artículos 5 y 6 de la Ley de Ética Gubernamental.

DEBERES ÉTICOS SUPUESTAMENTE TRANSGREDIDOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL (PERÍODO JUNIO 2011 A MAYO 2012)

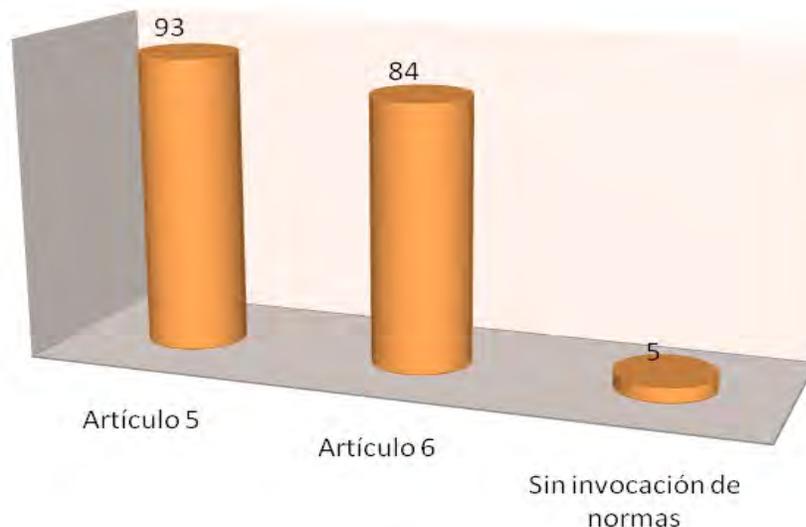


PROHIBICIONES ÉTICAS SUPUESTAMENTE TRANSGREDIDAS CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL (PERÍODO JUNIO 2011 A MAYO 2012)



El gráfico siguiente presenta una comparación entre los deberes y prohibiciones éticas que se han transgredido durante el período que comprende este informe de labores, destacando que los deberes éticos son levemente más transgredidos que las prohibiciones éticas.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS DEBERES Y PROHIBICIONES ÉTICAS SUPUESTAMENTE TRANSGREDIDAS (PERÍODO JUNIO 2011 A MAYO 2012)



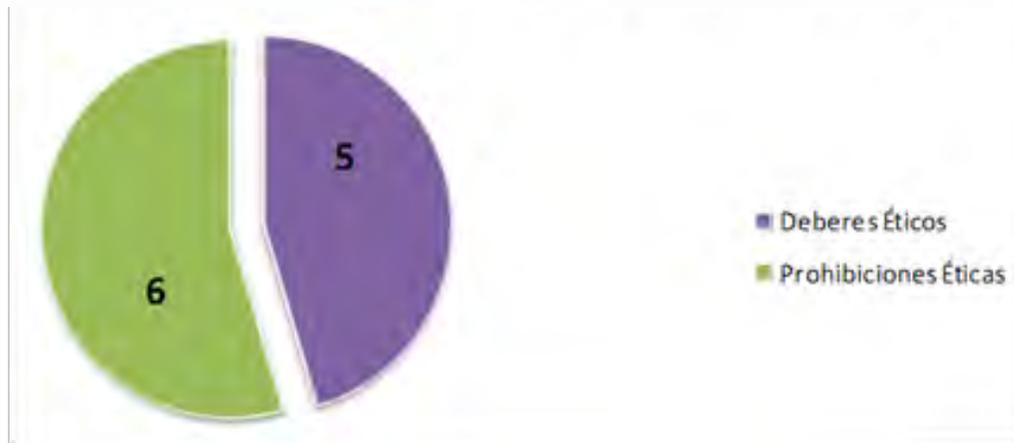
2. REGISTRO DE SANCIONES

Como parte de las obligaciones que tiene que cumplir el Tribunal de Ética Gubernamental, se encuentra la de llevar un registro de las personas sancionadas, dicho registro tiene la característica principal de ser público, de acuerdo a lo que establece la Ley de Ética Gubernamental. En tal sentido, el Tribunal ha impuesto 11 sanciones en el período comprendido de junio de 2011 a mayo de 2012, a servidores públicos que laboran en el Hospital Nacional Rosales, Ministerio de Hacienda, Órgano Judicial, Fuerza Armada, Alcaldía Municipal de Santa Tecla, Consejo Nacional de la Judicatura, Universidad de El Salvador, Centro Escolar "Jorge Larde" y Hospital Nacional General "Dr. Juan José Fernández". Asimismo, ha remitido

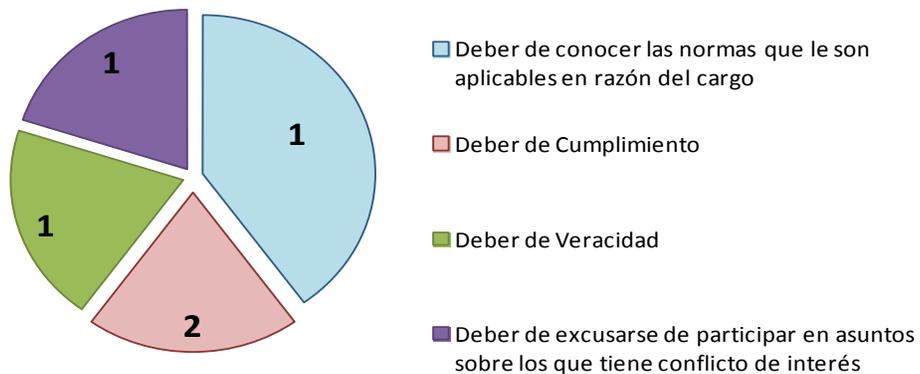
certificación de la sanción a las instituciones que conforman el Ministerio Público, al Tribunal del Servicio Civil, a la Corte de Cuentas de la República y al expediente del servidor público sancionado.

Respecto a la transgresión de deberes éticos y prohibiciones éticas, este Tribunal ha impuesto la sanción de amonestación escrita a los servidores públicos de las Instituciones antes mencionadas, según el detalle siguiente:

Transgresiones a Deberes Vs. Prohibiciones



Deberes Éticos Transgredidos



Prohibiciones Éticas Transgredidas





3. AVISOS

3.1 Avisos Recibidos en el Tribunal

La figura del *Aviso*, ha sido regulada en la vigente Ley de Ética Gubernamental como una de las formas que pueden originar la apertura de un procedimiento administrativo sancionador, cuyo trámite ha sido conferido por el mismo cuerpo legal al Tribunal.

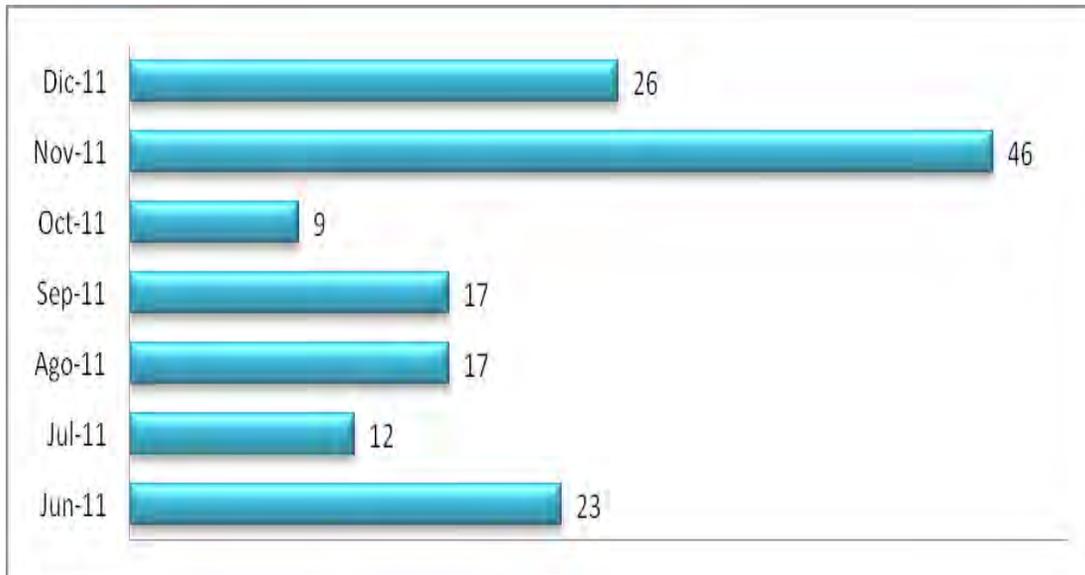
En virtud de lo anterior, los 33 avisos recibidos por el Tribunal a partir del 1 de Enero de 2012, han sido instruidos como

denuncias anónimas; por lo cual los datos que a continuación se detallan corresponden a los avisos tramitados conforme al procedimiento regulado en el Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental recientemente derogada, en el periodo de junio a diciembre de 2011.

A continuación se presenta la gráfica que contiene el detalle de los avisos tramitados durante el período de junio a diciembre de 2011, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental derogada; además, se presenta el detalle de las instituciones a las que pertenece el supuesto infractor.

AVISOS INGRESADOS POR MES (PERÍODO JUNIO A DICIEMBRE 2011)

TOTAL DE AVISOS RECIBIDOS 150



**AVISOS POR INSTITUCIÓN
(PERÍODO JUNIO A DICIEMBRE 2011)**

INSTITUCIÓN	CANTIDAD
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	2
Asamblea Legislativa	2
Centro Nacional de Registro	1
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	1
Consejo Superior de Salud Pública	2
Corte Suprema de Justicia	4
Corte de Cuentas de la República	1
Deficiencia en el Aviso	14
Fondo Social Para la familia	2
Fondo Solidario para la Salud	1
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	2
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	1
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos	1
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	3
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	1
Ministerio de Agricultura y Ganadería	2
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2
Ministerio de Economía	2
Ministerio de Educación	48
Ministerio de la Defensa Nacional	2
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	2
Ministerio de Relaciones Exteriores	1
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	8
Municipalidades	38
Órgano Judicial	1
Policía Nacional Civil	1
Procuraduría General de la República	2
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	2
Universidad de El Salvador	1
TOTAL GENERAL	150



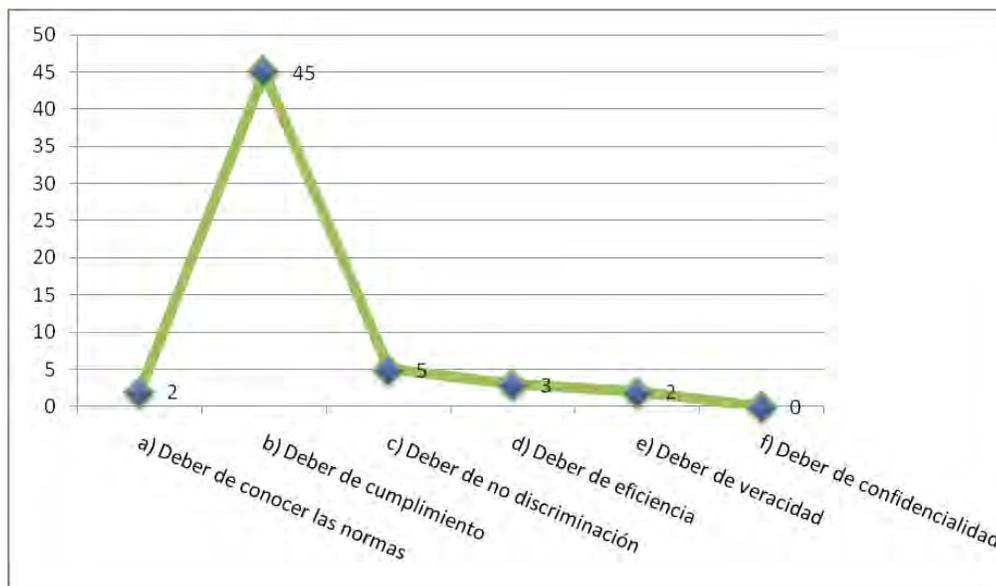
En la gráfica que se presenta a continuación, el número de avisos ingresados durante el periodo de junio a diciembre de 2011, difiere con respecto al número de expedientes archivados y en trámite; debido a que este último dato hace referencia a todos los avisos recibidos a partir del año 2007 hasta diciembre de 2012

ESTADO DE LOS AVISOS (PERÍODO JUNIO A DICIEMBRE 2011)

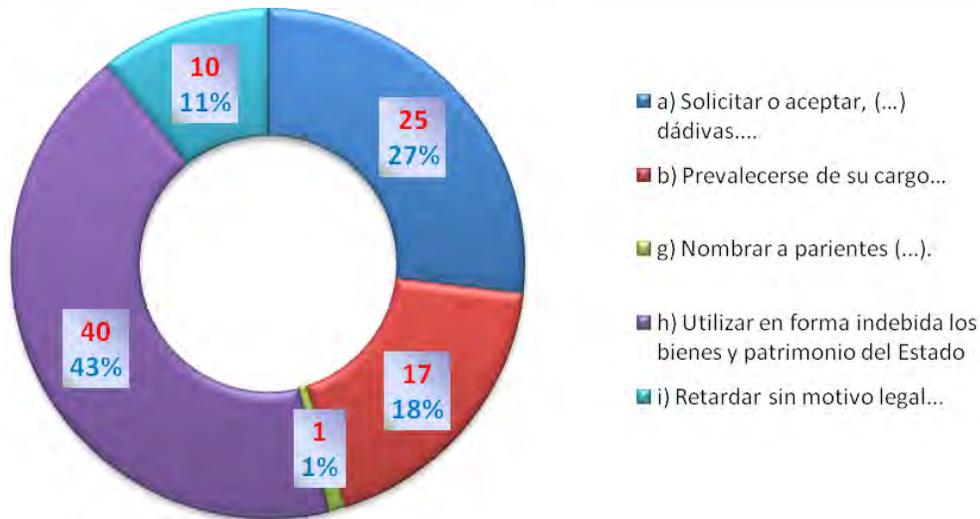


De acuerdo al detalle de avisos recibidos durante el período de junio a diciembre 2011, a continuación se presentan las graficas que describen los deberes y prohibiciones éticas invocadas en los avisos recibidos durante el período antes mencionado:

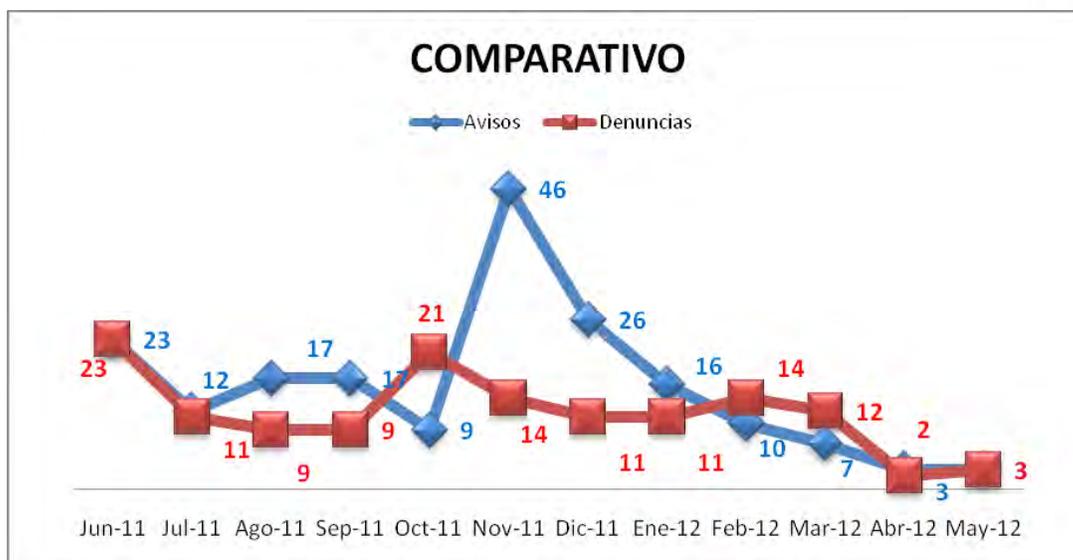
DEBERES ÉTICOS INVOCADOS EN LOS AVISOS PRESENTADOS (PERÍODO JUNIO A DICIEMBRE 2011)



PROHIBICIONES ÉTICAS INVOCADAS EN LOS AVISOS PRESENTADOS (PERÍODO JUNIO 2010 A MAYO 2011)



En el gráfico que se presenta a continuación, se destaca la tendencia ciudadana a interponer un mayor número de avisos al Tribunal, siendo un total en el periodo informado de **194**, de los cuales, **150** fueron efectuados durante el período junio a diciembre de 2011 y **44** de enero a mayo de 2012, con respecto a las denuncias, las que sumaron un total de **143**, siendo **98** las que corresponden al período junio- diciembre de 2011; y **45** del período enero a mayo de 2012.



3.2 Resultado de los Avisos Interpuestos en el Tribunal

En el período de junio a diciembre de 2011, se han recibido en el Tribunal de Ética Gubernamental, un total de **150** avisos; de los cuales **3** han finalizado su trámite, y como resultado la autoridad pertinente aplicó las medidas internas disciplinarias correspondientes conforme a la normativa aplicable. El resto de los casos se encuentra en trámite.

Los avisos recibidos por el Tribunal a partir del 1 de enero de 2012, han sido tramitados como procedimientos administrativos sancionadores, conforme el artículo 33 de la vigente Ley de Ética Gubernamental.

4. CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

4.1 Consultas Atendidas por la Unidad de Asesoría Legal

El Tribunal de Ética Gubernamental, a través de la Unidad de Asesoría Legal ha atendido un total de **86** consultas relativas a la aplicación de la Ley de Ética Gubernamental. **45** de ellas sobre la Ley derogada y **41** sobre la nueva Ley de Ética Gubernamental. A continuación el detalle de ellas.

CONSULTAS ATENDIDAS POR LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL (PERÍODO DE JUNIO 2011 A MAYO 2012)

No. CONSULTAS	ENTIDAD O PERSONA QUE EFECTUO LA CONSULTA	FECHA	CONSULTA
1	PARTICULAR	01-Jun-11	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1, 12 LETRA D), 33,19 DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
2	PARTICULAR	01-Jun-11	APLICACIÓN DE ARTICULOS 24 DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL, 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.
3	PARTICULAR	10-Jun-11	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1, 12 LETRA D) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
4	PARTICULAR	10-Jun-11	APLICACIÓN DE ARTICULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
5	PRESIDENCIA REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS NATURALES	15-Jun-11	APLICACIÓN DE ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
6	PARTICULAR	22-Jun-11	APLICACIÓN DE ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
7	PARTICULAR	01-Jul-11	APLICACIÓN DE ARTÍCULO 1, 12 LETRA D) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.
8	SECCIÓN CONTROL DE INGRESOS ISSS	07-Jul-11	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1, 12 LETRA D), 5 LETRA B) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
9	JUNTA DIRECTIVA ASOCIACIÓN EMPLEADOS PÚBLICOS PENSIONADOS INPEP	08-Jul-11	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1, 12 LETRA D) Y 5 LETRA B) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
10	PARTICULAR	08-Jul-11	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1, 12 LETRA D) Y 5 LETRA B) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
11	PARTICULAR	11-Jul-11	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1, 12 LETRA D) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

12	CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA	22-Jul-11	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 14 DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL, 21, 22, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
13	PARTICULAR	16-Ago-11	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1, 12 LETRA D) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
14	COMISION DE ETICA GUBERNAMENTAL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	30/08/2011	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 18 DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL, 49, 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
15	DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR	12/09/2011	APLICACIÓN DEL ART. 21 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
16	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN PEDRO MASAHUAT	13/09/2011	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1, 12 LETRA D), 5 LETRA B) y 6 LETRA A) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
17	PARTICULAR	12/10/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1, 12 LETRA D), 33, 5 LETRA B) y 6 LETRA I) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
18	ALCALDE MUNICIPAL DE CHINAMECA	12/10/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1, 12 LETRA D), 33 DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
19	GERENTE LEGAL INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS	01/11/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 6 LETRA C) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
20	PARTICULAR	03/11/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1, 12 LETRA D), 33 DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
21	COMISIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL CRUZ ROJA SALVADOREÑA	04/11/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
22	MINISTERIO DE TRABAJO	07-Nov-11	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 15 Y 23 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
23	PARTICULAR	14-Nov-11	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1, 12 LETRA D) Y 33 DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
24	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	17/11/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 6 LETRA A) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
25	PARTICULAR	18/11/2011	CONSULTA SOBRE EL TRÁMITE DE UNA SOLVENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL
26	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL "DR. ROBERTO MASFERRER"	19/11/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 12 LETRA B) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
27	PARTICULAR	21/11/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1, 12 LETRA D), 33 DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
28	PARTICULAR	24/11/2011	CONSULTA SOBRE EL TRÁMITE DE UNA SOLVENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL
29	PARTICULAR	26/11/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 6 LETRA H) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL Y 31 DE LAS POLITICAS DE USO RACIONAL DE LOS RECURSOS DEL ESTADO O DEL MUNICIPIO
30	PARTICULAR	27/11/2011	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1, 12 LETRA D) Y 5 LETRA B) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL



TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL
EL SALVADOR, C.A.

31	PARTICULAR	28/11/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
32	PARTICULAR	29/11/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 31 LETRA C) DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL Y 51 DEL REGLAMENTO
33	PARTICULAR	30/11/2011	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1, 12 LETRA D), 5 LETRA B), 6 LETRA I) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
34	PARTICULAR	30/11/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
35	PARTICULAR	02/12/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1, 12 LETRA D), 33, 5 LETRA B) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
36	PARTICULAR	02/12/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 11 DE LAS POLITICAS DE USO RACIONAL DE LOS RECURSOS DEL ESTADO O DEL MUNICIPIO, Y ARTICULOS 5 LETRA D) Y 6 LETRA H) DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
37	PARTICULAR	04/12/2011	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 19 NUMERAL 2), 33 Y 6 LETRA H) DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
38	PARTICULAR	07/12/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1, 12 LETRA D), 33, 6 LETRA I) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
39	PARTICULAR	07/12/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
40	MINISTERIO DE ECONOMIA	09/12/2011	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 6 LETRA A), 7 Y 8 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
41	PARTICULAR	09/12/2011	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1, 12 LETRA D), 33, 5 LETRA G), 6 LETRA G) DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
42	PARTICULAR	12/12/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1, 12 LETRA D) Y 33 DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
43	PARTICULAR	13/12/2011	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1, 12 LETRA D), 33, 6 LETRA A), 6 LETRA B) DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
44	ALCALDIA MUNICIPAL DE AYUTUXTEPEQUE	14/12/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 27 DE LAS POLITICAS DE USO RACIONAL DE LOS RECURSOS DEL ESTADO O DEL MUNICIPIO
45	PARTICULAR	18/12/2011	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
CONSULTAS SOBRE LA NUEVA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL			
46	UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR	03/01/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 56 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
47	PARTICULAR	03-Ene	CONSULTA SOBRE EL TRÁMITE DE UNA SOLVENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL

48	PARTICULAR	04/01/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
49	PARTICULAR	04/01/2012	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1,30, 6 LETRA I) DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
50	PARTICULAR	09/01/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
51	PARTICULAR	11/01/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 25 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
52	PARTICULAR	12/01/2012	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1,30, 6 LETRA E) DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
53	PARTICULAR	18/01/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 6 LETRA A) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
54	PARTICULAR	18/01/2012	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1,30, 32 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
55	PARTICULAR	18/01/2012	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1,30, 6 LETRA I) DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
56	PARTICULAR	22/01/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
57	PARTICULAR	23/01/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
58	PARTICULAR	23/01/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
59	PARTICULAR	24/01/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 6 LETRA G) DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
60	PARTICULAR	24/01/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
61	PARTICULAR	26/01/2012	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1 Y 30 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
62	PARTICULAR	26/01/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
63	PARTICULAR	01/02/2012	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1,30, 6 LETRA E) DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
64	PARTICULAR	02/02/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
65	PARTICULAR	02/02/2012	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1,30, 6 LETRA H), 5 LETRA C) DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
66	PARTICULAR	06/02/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
67	PARTICULAR	13/02/2012	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1 Y 30 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
68	PARTICULAR	14/02/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
69	PARTICULAR	17/02/2012	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1,30, 6 LETRA I) DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL

70	PARTICULAR	05/03/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
71	PARTICULAR	08/03/2012	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1,30, 6 LETRA H) DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
72	PARTICULAR	09/03/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
73	PARTICULAR	11/03/2012	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1,30, 6 LETRA D) DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
74	PARTICULAR	26/03/2012	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1 Y 30 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
75	PARTICULAR	15/04/2012	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1, 42 Y 44 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
76	PARTICULAR	16/04/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
77	PARTICULAR	18/04/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
78	PARTICULAR	19/04/2012	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1 Y 30 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
79	PARTICULAR	7/05/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 2 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
80	PARTICULAR	7/05/2012	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1 Y 6 LETRA h) DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
81	MESA PERMANENTE POR LA JUSTICIA LABORAL	8/05/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
82	EMPLEADOS DEL JUZGADO 1º DE PAZ DE TECOLUCA	11/05/2012	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 1 Y 6 LETRA e) DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
83	PARTICULAR	24/05/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL; 3 Y 9 DE LA LEY DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
84	PARTICULAR	26/05/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
85	PARTICULAR	28/05/2012	APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL
86	PARTICULAR	29/05/2012	APLICACIÓN DEL ARTICULO 6 LETRA e) DE LA LEY DE ETICA GUBERNAMENTA

4.2 Consultas Atendidas por la Unidad de Ética Legal

Para el período comprendido entre el 1 de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012, la Unidad de Ética Legal, a través del Área de Recepción de Denuncias, recibió y atendió un total de **1,347** consultas, las cuales se muestran en forma gráfica a continuación.



4.3 Seguimiento al Cumplimiento de Tratados Internacionales Anticorrupción

La Secretaria General del Tribunal, integrante del Grupo Interinstitucional de Seguimiento al Cumplimiento de los Tratados Internacionales Anticorrupción, coordinado por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, participó en las reuniones para la revisión y aprobación por parte de El Salvador (Estado examinador) del Informe Final del Examen de Chile sobre la aplicación de las medidas contenidas en los Capítulos III y IV de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

Adicionalmente, participó en reuniones del citado Grupo Interinstitucional, en las cuales se trabajó en la autoevaluación de El Salvador (Estado examinado) sobre la aplicación de las medidas contenidas en los Capítulos III y IV de la mencionada Convención, la cual fue enviada oportunamente a la Secretaría de la Organización

de las Naciones Unidas (ONU) para su traducción y remisión a Bolivia y Singapur (Estados examinadores).

Así también, en marzo de 2012 la miembro del Pleno y la Secretaria General, del Tribunal, participaron en una reunión con expertos anticorrupción de Venezuela, Islas San Vicente y Las Granadinas y de la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en ocasión de visita in situ a El Salvador de los expertos de los mencionados Estados examinadores, para darle seguimiento al Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), específicamente sobre el informe de El Salvador (Estado examinado) sobre la Implementación de las Disposiciones de la citada Convención.

2012

78

2011



TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL
EL SALVADOR, C.A.

Memoria de Labores

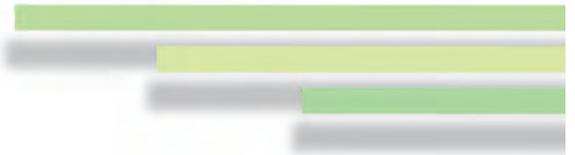
Capítulo



GESTIÓN ADMINISTRATIVA



2011 - 2012



A. SESIONES DEL TRIBUNAL

El Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental desarrolló, en el período de junio 2011 a mayo 2012, 34 sesiones de trabajo, generando igual número de actas y 80 Acuerdos de Pleno relativos al ámbito administrativos, tales como la adquisición de bienes y servicios, la aprobación de instrumentos administrativos, el nombramiento e incorporación de miembros propieta-

rios y suplentes de las Comisiones de Ética Gubernamental de las diferentes instituciones de la administración pública, temas propios de la gestión presupuestaria del Tribunal y demás aspectos relativos a la administración de los recursos humanos institucionales.

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto para el ejercicio fiscal 2011 del Tribunal de Ética Gubernamental fue de Un Millón Cuatrocientos Nueve Mil Ochenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$1,409,085.00**). Dicha suma procede del Fondo General de la Nación, a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, y corresponde al gasto corriente de los rubros de Remuneraciones, Adquisición de Bienes y Servicios, Gastos Financieros y Otros así como Inversiones en Activos Fijos.

Del monto fijado, la Institución realizó una ejecución presupuestaria de Un Millón Ciento Ochenta y Cinco Mil Novecientos Veinticuatro con

Treinta y Dos Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (**\$1,185,924.32**), representando una ejecución global institucional del **84.16 %** del total del presupuesto aprobado, de acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos. Cabe destacar que la ejecución presupuestaria para el período es menor a la del ejercicio fiscal anterior, debido a que muchos de los gastos correspondientes al trimestre octubre-diciembre de 2011, no pudieron efectuarse por la situación particular de acefalia institucional, vivida por el Tribunal de Ética Gubernamental desde el 31 de octubre de 2011.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2011

RUBRO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)
51	Remuneraciones	\$ 787,788.00	\$ 750,143.26	95.22%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 432,129.00	\$ 428,278.45	99.11%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 1,733.00	\$ 1,716.84	99.07%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 8,500.00	\$ 5,785.77	68.07%
99	Asignaciones por Aplicar	\$ 178,935.00	-----	-----
TOTAL		\$ 1,409,085.00	\$ 1,185,924.32	84.16%

C. ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

A través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales el Tribunal de Ética Gubernamental realizó los procesos correspondientes para la adquisición y contratación de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones y atribuciones institucionales.

El monto de todas las transacciones realiza-

das durante el período de este informe ascendió a Noventa y Un Mil Setenta y Nueve con Treinta y dos Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 91,079.32).

Todas las transacciones del Tribunal de Ética Gubernamental fueron realizadas bajo la modalidad de “Libre Gestión”.

D. NORMATIVA INTERNA APROBADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL

Durante el período comprendido entre junio de 2011 a mayo de 2012, fueron aprobados un total de **6** instrumentos administrativos, dando cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Tribunal de Ética Gubernamental. En el mismo período, fueron aprobadas **4** modificaciones o actualizaciones a normativas ya existentes.

No.	NOMBRE DEL INSTRUCTIVO	FECHA DE APROBACIÓN	No. DE ACUERDO	No. DE ACTA	No. DE PUNTO DE ACTA
1	Aprobación de actualización del Manual de Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de Obras, Bienes o Servicios	22/06/2011	118	44	4
2	Aprobación de la “Guía Metodológica para formular el Plan Anual Operativo 2011-2012”	21/07/2011	137	50	5
3	Aprobación de Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Tribunal De Ética Gubernamental y la Escuela Superior de Economía y Negocios	21/07/2011	138	50	6
4	Aprobación del Plan Anual Operativo 2011-2012	24/08/2011	147	54	5
5	Políticas contables del Tribunal de Ética Gubernamental	24/08/2011	149	54	7
6	Aprobación del “Instructivo para el registro y control de asistencia y permanencia de los empleados del Tribunal de Ética Gubernamental”	09/09/2011	158	58	3

E. CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO

Con el objeto de mantener actualizado y fortalecer la capacidad técnica del recurso humano y en cumplimiento de su plan de capacitación 2011 y el 2012, el Tribunal de Ética Gubernamental ha invertido en la formación técnica de su personal tanto en capacitaciones nacionales como internacionales, según se señala en el cuadro a continuación.

CAPACITACIONES EFECTUADAS DESDE JUNIO DE 2011 A MAYO DE 2012

No.	FECHA (Día- mes. Año)	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES	LUGAR
1.	Del 26 de junio al 2 de julio de 2011	Jornadas de capacitación en la oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico, en el marco del seguimiento a convenio entre el Tribunal de Ética Gubernamental de la República de El Salvador y la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico.	2	Puerto Rico
2.	25,26, 27 de julio y 28,29 y 30 de julio de 2011	Continuación de diplomado: Corrupción, Transparencia y Estado de Derecho.	3	El Salvador
3.	Del 3 al 7 de agosto de 2011	III Congreso Iberoamericano de Compras y Contrataciones Gubernamentales.	1	República Dominicana
4.	23 de agosto de 2011	Ley de la Corte de Cuentas como Marco de Referencia en la Fiscalización Administrativa y Jurisdiccional.	4	El Salvador
5.	Del 22 de agosto al 25 de noviembre de 2011	Información Pública y Transparencia	1	El Salvador
6.	Del 28 al 30 de septiembre de 2011.	Primer Congreso Internacional de Derecho Administrativo de El Salvador (Corte Suprema de Justicia)	12	El Salvador
7.	9 y 10 de septiembre de 2011	Excel Avanzado 2007	1	El Salvador
8.	Del 15 al 18 de noviembre de 2011	Responsabilidad Gerencial: Transparencia y Ética Pública,	1	Colombia
9.	5,6, 7 de diciembre de 2011	El Estado Constitucional de Derecho	2	El Salvador
10.	8, 15, 22 de marzo de 2012	Talleres de Oficiales de Información	1	El Salvador
11.	5 de Marzo de 2012.	Taller de Periodismo para Medios Digitales	1	El Salvador
12.	13 y 14 de marzo de 2012	Tus Valores Cuentan	26	El Salvador
13.	22 y 23 de marzo de 2012	Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento	29	El Salvador
14.	26 de marzo de 2012	Capacitación "motivación hacia los resultados"	14	El Salvador
15.	16 de abril de 2012	Cine fórum: "La decisión más difícil"	24	El Salvador



16	26 Y 27 de abril de 2012	Capacitación sobre la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción	10	El Salvador
17	30 y 31 de mayo de 2012	Capacitación "El TEG una institución inteligente"	26	El Salvador

F. INFORMÁTICA

Dentro del período que comprende este informe, la Unidad de Informática del Tribunal de Ética Gubernamental ha brindado soporte y respaldo técnico a los diferentes sistemas informáticos con los que cuenta la Institución y colabora dando el apoyo técnico a la página web de la institución.

Con respecto al Sistema de Información Gerencial de Seguimiento a las Comisiones de Ética Gubernamental, en la actualidad se realiza la supervisión de 54 Comisiones de Ética, las cuales trabajan, actualizan e informan del cumplimiento de su Plan de Capacitación a través de éste sistema. De igual manera, se ha capacitado a 9 Comisiones de Ética, que solicitaron apoyo para actualizar la información relativa a su institución y resolver dudas en cuanto al aspecto técnico del sistema.

Adicionalmente, la Unidad de Informática brinda seguridad a los sistemas, a la información y equipo institucional, manteniendo activos los servicios de seguridad perimetral, servicios secretariales y de respaldo de la información. La referida Unidad también supervisa la funcionalidad del Sistema de Control de Acuerdos del Pleno y al Sistema de Seguimiento y Control de Expedientes, verificando la comunicación entre los usuarios y el servidor, y garantiza el resguardo de la información dentro de su respectivo servidor. Actualmente se trabaja en la elaboración de términos de referencia para adecuar el Sistema de Seguimiento y Control de Expedientes a los requerimientos establecidos en la nueva Ley de Ética Gubernamental, vigente desde el 1 de enero de 2012.-

Otra de las actividades desarrollada por la ésta Unidad es el monitoreo del servicio de comunicación entre el Tribunal de Ética Gubernamental y el Sistema de Administración Financiera Institucional del Ministerio de Hacienda,

a través del cual se programa, ejecuta y registran las operaciones financieras institucionales.

G. AUDITORÍA INTERNA

Con base a las Normas de Auditoría Gubernamental, la Unidad de Auditoría Interna llevó a cabo, en el período de junio 2011 a mayo 2012, un total de doce (12) exámenes especiales a diferentes áreas del Tribunal de Ética Gubernamental; además, se realizó un (1) arqueo al fondo circulante y uno (1) a la caja chica de la institución; también, se hizo dos (2) exámenes trimestrales a los estados financieros del año 2011. Las pruebas de cumplimiento y control efectuadas a las diferentes unidades del Tribunal se hicieron con el objeto de corroborar el nivel de efectividad de las políticas y medidas de control que se implementan en la institución; y para verificar técnicamente el grado de seguridad razonable de sus operaciones. Los exámenes fueron ejecutados de acuerdo al plazo establecido, según el programa de trabajo autorizado por la Corte de Cuentas de la República.

H. BIBLIOTECA INSTITUCIONAL

Los libros disponibles en la Biblioteca Institucional, constituyen un material de apoyo tanto para los servidores públicos del Tribunal como para los Miembros de las Comisiones de Ética Gubernamental y usuarios que deseen consultarlos. Dichos textos contienen información relacionada con la ética en la función pública, el procedimiento administrativo sancionador, la transparencia en la gestión pública; así como, sobre derecho constitucional, acceso a la información y contrataciones administrativas, entre otros. En el período de junio 2011 a mayo de 2012 se adquirió **78** nuevos ejemplares producto de donaciones realizadas por entidades nacionales e internacionales. A la fecha la biblioteca cuenta con **526** ejemplares, dentro de los que se encuentran revistas judiciales, libros de legislación e informes.

ANEXOS

Capítulo



2012

86

2011



2011 - 2012



Memoria de Labores

COMISIONES INTEGRADAS EN SU TOTALIDAD

Nº	Institución	Propietario de la Autoridad	Suplente de la Autoridad	Propietario del Tribunal de Ética Gubernamental	Suplente del Tribunal de Ética Gubernamental	Propietario de los Servidores Públicos	Suplente de los Servidores Públicos
1	ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Lic. Levis Amparo Abarca	Sr. Américo Minero Rodríguez	Licda. Doris Elizabeth Pérez Merino	Licda. Vilma Guadalupe Mena Castillo	Sr. Gerson Balmore Najarro Reina	Licda. Ligia Guadalupe Miranda Durán
2	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	Cnel. Julio César Arévalo Alfaro	Licda. Marilena Duarte de Parada	Lic. Jorge Alberto Bolaños Escudero	Lic. Javier Ernesto Navas	Sra. Maritza Portillo Vásquez	Licda. Eisy Guardado de Monterrosa
3	AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL	Lic. Roger Antonio Menéndez Hernández	P.A. Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas	Sr. Mario Antonio López Renderos	Lic. Álvaro Mejía Guevara	Sr. Oscar Antonio Santos	Sr. Marcelo Orellana
4	AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA	Licda. Sandra Josefina Orellana de Rivas	Sra. Ana Cecilia de Ramírez	Licda. Flor De María Rivas De Barahona	Dr. José Alexander González Serrano	Lic. Octavio Bracamonte Mejía	Lic. Nelson Meléndez Echeverría
5	BANCO CENTRAL DE RESERVA	Licda. Vilma Santos de Mendoza	Lic. Walter Mauricio Palacios	Ing. Gilda Cristina Ramírez	Licda. Laura Ayala de Flores	Lic. José Armando Castillo	Lic. Víctor Manuel Arriola
6	BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES	Lic. Esau Boanerges Montoya Cárdenas	Lic. Nelson Guillermo Peñate Guerra	Licda. Claudia Maribel Alvarado de Araniva	Lic. Rodrigo Jose Méndez Binder	Lic. Orlando Mejía Madrid	Licda. Miriam Guadalupe Fernández de Budio
7	CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Licda. Silvia Elena Henríquez	Licda. Dina Lariza Rivera de Menjívar	Licda. Sonia Daysi Mena Durán	Lic. Francisco Alfonso Olmedo	Lic. Lisandro Colato Sorto	Sra. María Julia López Fuentes
8	CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA	Ing. Oscar Alfredo Morán López	Lic. Luis Eduardo Carballo Centeno	Licda. Zoila Noemy Herrera de Reyes	Lic. Jorge Alberto Moreno Morán	Lic. Edwin Wilson Beltrán	Sr. Lucas Herminio Ruiz
9	CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR	Ing. René Francisco Ferrufino Ramos	Srta. Lia Susana Colorado Panameño	Licda. Alba América Aguilar de Segovia	Licda. Claudia Lorena Hernández Martínez	Sr. José Valeriano Vasquez	Sr. William René Linares



10	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	Licda. María Amparo Flores Flores	Licda. Irma Elena Cartagena Jiménez	Licda. Patricia Genoveva Barakat de Auerbach	Lic. Miguel Horacio Alvarado Zepeda	Lic. Salvador Aníbal Juárez Urquilla	Sr. Noé Nicolás Díaz Martínez
11	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL	Ing. Silvia Margoth Mejía	Licda. Ángela Elizabeth Molina de Miranda	Licda. Vilma Urrutia de Martínez	Lic. Balbino Santos Figueroa	Ing. Mario Antonio Alarcón	Ing. Freddy Edgardo Fuentes
12	COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELECTRICA DEL RIO LEMPA	Licda. Elsa Magdalena Hernández de Vargas	Lic. José Guillermo Andino Platero	Licda. Irma Elena Aguillon de Urquilla	Licda. Claudia María Cruz de Meléndez	Ing. Manuel Guillermo Villalobos Montes	Ing. William Walter Huez Melgar
13	COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	Sr. José Mauricio Tobar Rodríguez	Lic. Douglas Arquímides Meléndez Ruíz	Lic. Carlos Alberto Córdova Salazar	Lic. Carlos Mauricio Molina Renderos	Ing. Raúl Humberto Ramos Chorro	Sr. Luis Enrique Saget Bonilla
14	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Lic. Félix Cárcamo	Lic. José Roberto Alegría	Licda. Estela Maribel Ruano Santacruz	Lic. Víctor Orlando Umaña Calderón	Licda. Gilma Haydee Molina	Ing. Douglas Edgardo Brito
15	CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA	Ing. Mario Antonio Rodríguez Herrera	Ing. David Parada Velásquez	Licda. Arely Evangelina Sánchez	Lic. Jose Daniel Martínez Peña	Licda. Gloria Jeanette Robles	Licda. Ana Luz Torres de Playtey
16	CONSEJO SALVADOREÑO DEL CAFÉ	Lic. Rodrigo Salvador Mejía Palacios	Sr. Milton David Ayala Mejía	Lic. Alexis Guillermo Rivera	Lic. Diego José Góchez Aragón	Lic. José Roberto Rodas Recinos	Lic. Tomás Ovidio Bonilla Martínez
17	CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA	Lic. Jairzinho Antonio Cristales Castro	Lic. José Luis Reyes Zelaya	Licda. Carmen Elena Morán Reyes	Lic. Juan Pablo Ramos Orellana	Licda. Blanca Cecilia Cruz de Ascencio	Dra. Carmen Cecilia Lovo de Umaña
18	CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	Licda. Ana Imelda Marquez de Del Cid	Licda. Erika Yanira Ramos Rivas	Licda. Dora Alicia Arias	Lic. Juan De Dios Perez De León	Lic. Yuri Armando Williams Saca	Lic. Julio Ernesto González Cortez

19	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	Licda. Lolly Claros de Ayala	Dr. José Felipe López Cuéllar	Ing. Guadalupe Monterrosa De Zúñiga	Licda. Ite María Calderón Giralt de Carpio	Lic. William Alexander Gómez	Lic. José Remberto Escobar
20	FONDO DE CONSERVACION VIAL	Lic. Carlos Alberto Renteros Barraza	Arq. Eliud Ulises Ayala	Licda. Teresa Patricia Álvarez Pérez	Licda. María Alicia Andino de Valladares	Lcda. Elisa Ester Pleités Rodríguez	Ing. Víctor Iván Orellana López
21	FONDO DE EMERGENCIA PARA EL CAFÉ	Lic. Rodrigo Salvador Mejía Palacios	Sr. Milton David Ayala Mejía	Lic. Alexis Guillermo Rivera	Lic. Diego José Góchez Aragón	Lic. José Roberto Rodas Recinos	Lic. Tomás Ovidio Bonilla Martínez
22	FONDO DE INVERSION NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA	Licda. Vilma Celina García de Monterrosa	Licda. Gladis Eugenia de la Paz Schmidt de Serpas	Lic. Astrid Guadalupe Hernandez Zavala	Lic. Marlene Carolina Novoa de García	Ing. Renato Ovidio Rosales Aparicio	Sr. Jorge Alberto Hernandez Recinos
23	FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR	Licenciada Vilma Celina García de Monterrosa	Licda. Gladis Eugenia de la Paz Schmidt de Serpas	Licda. Astrid Guadalupe Hernandez Zavala	Licda. Marlene Carolina Novoa de García	Ing. Renato Ovidio Rosales Aparicio	Sr. Jorge Alberto Hernández Recinos
24	FONDO DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO	Licda. Ester Lisett Recinos Corona	Lic. Oswaldo Antonio López Burgos	Licda. Susana María Arias Urrutia	Lic Francisco Ramón Gochez	Lic. Gerardo Alfonso Barahona Morales	Lic. Vladimir Pérez
25	FONDO DEL MILENIO	Licda. Carmen Regina Flores de Arévalo	Licda. Claudia Lisette Argueta	Licda. Claudia María Orellana	Lic. Ricardo Ernesto Tablas Olivares	Sr. Carlos Mauricio Huezo Díaz	Sr. Walter Ernesto Alarcón Tobar
26	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	Lic. César Hermilio Gámez	Lic. Carlos Alberto Navarrete Guatemala	Ing. Jorge Luis Salazar Campos	Licda. Mayra Dinora Reyes Quiróz	Licda. Sonia Guadalupe Sorto de Miranda	Lic. Oscar Orlando Romero
27	FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	Ing. Roberto Herbert Portillo Chavez	Licda. Yesenia Aracely Méndez	Licda. Sandra Odilia Rodríguez Miranda	Dr. Orlando Avilés Moreno	Sra. Margarita Isabel de Mira	Sra. Nelis Enoemis Barahona

28	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	Licda. Francisca Alicia Cortez de Rivas	Lic. Mariano Aristides Bonilla	Licda. Gladys Margarita Menéndez de Cárcamo	Lic. Luis Mario Soriano García	Licda. Sandra Dinorah Huezó Gutiérrez	Lic. José Ernesto Orellana
29	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Dra. Elizabeth Cristina Vega de Arévalo	Lic. Edgardo Alfredo Pineda Castro	Licda. Ligia Verónica Guevara Ventura	Lic. Gerbert Marcelo Marqueli Canales	Dr. José Emilio Peñate	Lic. Walter Douglas Rojas
30	INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS	Licda. Eloísa María Mejía de García	Licda. Edith Yanira Flores Tejada	Licda. Ana Graciela Trejo	Lic. José Antonio Polanco	Sra. Tamara Acevedo de Romero	Lic. Juan José Hernández Avendaño
31	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA	Lic. Rodolfo García Bonilla	Licda. Ana Mercedes Reyes de Carías	Licda. Ana Raquel Medina De Serrano	Lic. Gustavo Adolfo Martínez Zelaya	Sra. Margarita Patricia Castillo González	Lic. Jorge Alberto Campos Sigarán
32	INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR	Lic. Rafael Antonio Moreno Castillo	Lic. Alejandro Ernesto Rodríguez	Lic. Vladimir Antonio Marroquín Rendederos	Lic. Marco Antonio Flores	Lic. Diego de Jesús Pozo Carranza	Prof. Milton Javier Rivas Lanza
33	INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL	Licda. Ana Sofía Hidalgo Solís	Licda. Magdalena Elizabeth Rivera de Hernández	Licda. Claudia Marina Callejas de Hernández	Lic. Franklin Ricardo Abrego	Ing. Carlos Rigoberto Guzmán Velásquez	Dr. Johnny Eddie Gómez López
34	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	Lic. Ernesto Alexander Villanueva Reyes	Ing. Lessvia Carolina Obando Carballo	Lic. Milton René Ortiz	Lic. Pedro Alfonso Romero	Sra. Ana María de Del Valle	Sr. Benito del Tránsito Pineda
35	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO	Licda. Karla Griselda de Santos	Sr. Marcial de Jesús Umaña	Ing. Daysi Corina Valdebran de Cea	Lic. Ana Elizabeth Martínez Figueroa	Sr. Carlos Alfredo Hurtado Nolasco	Sra. Gloria Mercedes Lizama de Torres
36	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACION PROFESIONAL	Licda. María Ethel Hernández de Ávalos	Lic. José Mario Martínez Quintana	Lic. Rubén De Jesús Lopez Marroquín	Licda. Lila Margarita Rosa de Lemus	Lic. Miguel Ángel Zamora Moreno	Sra. Karina Raquel Calderón de Maceda

37	INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION DE INTEGRAL	Licda. Doris Elizabeth Carranza de Navas	Sr. Eduardo Arturo Martínez González	Lic. Ricardo Antonio Villalta Gil	Licda. Ana Patricia Coto de Pino	Licda. María Deyssi Carrero de Pacheco	Sra. Griselda Carolina Silva Manzano
38	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA	Dr. Salvador Ernesto Menéndez	Licda. Roxana Elvira Solano	Lic. Oscar Roberto Martínez Alegria	Licda. Luz de María Paz de Bonilla	Ing. Miguel Ángel Amaya Ortiz	Licda. Rosa Guadalupe Barahona de Hasbún
39	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	Lic. Manuel Jacobo Hernández	Ing. Juan José García Aguilera	Sr. Walter Kelvis Fuentes	Licda. Karla María Galdámez Castaneda	Licda. Marta Guadalupe Quintanilla de Durán	Licda. Ana Patricia Sánchez de Cruz
40	MINISTERIO DE ECONOMÍA	Lic. Eric Alexander Alvayero Chávez	Lic. Víctor Manuel Dominguez Coronado	Licda. Guadalupe Turcios de Salazar	Lic. Daniel Roberto Ríos Pineda	Licda. Morena Guadalupe Orellana de Cabrera	Srta. Delmy Estela López
41	MINISTERIO DE EDUCACION	Lic. Alfonso Antonio Sánchez Machuca	Licda. Ana Gladys Amaya de Rodriguez	Ing. Rigoberto Trinidad Pleitès Sandoval	Lic. Hugo Higinio López	Sr. Roy Antonio Guzmán	Licda. Francisca Esperanza Cáliz
42	MINISTERIO DE HACIENDA	Licda. Rina Castellanos de Jarquín	Licda. Dinora Margarita Cubías	Licda. Glenda Cedy Buendia Flores	Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez	Sr. José Antonio Soriano Alemán	Sr. Randy Eddie Cáceres González
43	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	Cnel. Art. DEM Willy Roberto Lara	Tcnel. Lic. Roy Ronald Azanudo	Cnel. Inf. Dem. Osdiel Castro Rivas	Cnel. JM César Gerardo González Ramón	Licda. Lidia Margarita Díaz Castro	Licda. Yeni Carolina Herrera Marroquín
44	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	Lic. German Gilberto Pérez	Ing. Daniel Antonio Hernández Flores	Lic. Julio César Rivera Galán	Lic. Cristóbal Cuéllar Alas	Sr. Moisés Aarón García Arévalo	Sr. Fernando Domínguez Mejía
45	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	Lic. Orlando Zelada	Dr. Salvador Enrique Macal Guerra	Licda. Francelia Margarita Rodríguez de Sánchez	Licda. Astrid Guadalupe Pérez García	Licda. Luz Amanda Interiano	Dr. Walter Ulises Pérez Cruz

46	MINISTERIO DE TURISMO	Licda. Esmeralda Elizabeth Castillo Urquilla	Lic. Jorge Figueroa	Licda. Patricia Carolina Méndez de López	Licda. Erika Lone Huezó	Lic. Eli Oswaldo Barrillas Cabrera	Licda. Elsa Mirian Martínez de Corea
47	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Lic. Francisco Javier Argueta Gómez	Lic. José Aresio Nolasco Herrera	Sra. Norma Estela Vásquez Sigüenza	Licda. María Eugenia Chacón de Peñate	Lic. Miguel Angel Villegas	Licda. Roxana Beatriz Vásquez
48	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES	Lic. Mauricio Gerardo Cabrera Trampe	Licda. Linda Amaya de Morán	Licda. Jesica Ivette Martínez	Licda. Teodora Umanzor Guzmán	Lic. Roberto Antonio Martínez Regalado	Lic. Walter Elías Fuentes León
49	SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA	Lic. Carlos Humberto Ruiz Ruiz	Lic. Rafael Antonio Blanco Chorro	Licda. María Luisa Cerna de Hernández	Lic. Aldo Enrique Cader Camilot	Lic. Jaime Antonio Baires Quinteros	Licda. Yeny Elizabeth Luna Rivas
50	SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	Ing. Miguel Sandoval Guerra	Licda. Vilma Guadalupe Suay Orellana	Lic. Jorge Orlando Gómez Peraza	Lic. Carlos Mauricio Canjura Guillen	Lic. José Calixto Arias	Ing. Oscar Atilio Estrada
51	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	Dr. Carlos Mauricio Molina Fonseca	Lic. José Antonio Hernández	Licda. Claudia Luz Ramírez García	Lic. Julio Emilio Portillo García	Sra. Mercedes Guadalupe Sillézar Leonor	Sr. José Cruz Rodríguez
52	UNIDAD TECNICA EJECUTIVA DEL SECTOR JUSTICIA	Licda. Perla Marina de Escalante	Lic. Roberto Morales Salazar	Licda. Carmen Victoria Mena De Escobar	Lic. Jorge Ernesto Martínez Ramos	Sra. Katya Lisette Martínez Gutiérrez	Lic. José Maurício Rodríguez Herrera

COMISIONES CON DOS O MÁS MIEMBROS NOMBRADOS O ELECTOS

Nº	Institución	Propietario de la Autoridad	Suplente de la Autoridad	Propietario del Tribunal de Ética Gubernamental	Suplente del Tribunal de Ética Gubernamental	Propietario de los Servidores Públicos	Suplente de los Servidores Públicos
1	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO (BFA)	Lic. Daniel Anselmo Sánchez Aguilar	Licda. Milton Lemus Solís		Lic. José Eduardo Aguilar Molina	Lic. Edgar Omar Quinteros	Lic. Violeta Eugenia Herrera de Díaz
2	CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA (CNJ)	Lic. Jorge Alfonso Quinteros Hernández	Lic. Santos Cecilio Trabanino Salmerón	Licda. Margarita Claros de Nosiglia		Ing. Elisa del Carmen Coto Calderón	Lic. Gonzalo Arístides García Ortiz
3	CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES (CORSAIN)		Claudia Lorena Flores González		Lic. Hugo Cerros	Sr. Gary Ronald Cornejo Dueñas	Sr. Hernán Antonio Ruiz Meléndez
4	CORPORACION SALVADOREÑA DE TURISMO (CORSATUR)	Licda. Claudia Rebeca González Gómez	Licda. María Rita Cartagena	Licda. Claudia Mariela Díaz Moreno	Licda. Miriam Henríquez		
5	CRUZ ROJA SALVADOREÑA	Sr. José Rolando Martínez Choto	Sr. Luis Humberto Quezada Umaña		Licda. María Zenaida Valle Escobar	Sr. Carlos Borromeo López Mendoza	Licda. Gloria Ángela Morán Acosta
6	DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR (DC)	Licda. Silvia Soledad Orellana Guillén	Lic. Nelson Armando Guzmán	Licda. Yasbeth Hernandez De Noyola	Licda. Claudia Marina Góchez Castillo	Sr. Victor Alberto Monge Fuentes	
7	FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)	Lic. Roberto Mauricio Ocampo Rivera	Ing. Oscar Alejandro Salazar			Lic. Antonio Reynaldo Villalta Martínez	Ing. Mario de Jesús Escobar
8	FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO	Lic. Roberto Alejandro Rosales	Lic. Pedro Antonio Ortega Andino			Licda. Angélica Ester Ruano Blanco	Sr. Francisco Rafael Martínez

9	FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA	Licda. Lidia Petrona de la Cruz López de Zetino	Licda. Carlota Estela Palacios de Sosa	Licda. Bella Marlene Lovato Alférez	Licda. Violeta Guadalupe Donado Piche	Ing. Glenda Esmeralda Fernández
10	INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS (INPEP)			Licda. Norma Elizabeth Benavides de Fortis	Licda. Yanira Guadalupe Escobar de Rodríguez	Sr. Tránsito Gonzalo Anaya Bonilla
11	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO (ISTU)	Sr. Alberto Bladimir Díaz Figueroa	Licda. Ana Ruth Chávez de Flores	Lic. Danilo Benavides	Lic. Rosario Del Carmen Méndez Terezón	
12	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL (ISSS)	Dra. Zoila Aminta Menjivar Escalante	Lic. Raúl Ernesto Calderón Hernández			Sra. Hortencia Noemy Escalante de Ortiz
13	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU)	Licda. Ruth Cecilia Polanco de López	Licda. Reina Maribel Solano Cabrera	Sra. Marta Nancy Merino de Rodríguez		Sra. Zonaida del Carmen Gómez de López
14	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)		Licda. Dina Leticia Cerritos de Urbano	Srita. Diana Carolina Cortez Recinos	Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada	Licda. Karmina Xochilt Salguero de Portillo
15	LOTERIA NACIONAL DE BENEFICIENCIA (LNB)	Licda. Georgina Liseth Ehlerman Bardales	Sra. Ana Cecilia Rivera de Juárez	Lic. Jorge Eliseo Merino González	Licda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque	Srita. Leticia María Hernández Araujo
16	MINISTERIO DE GOBERNACION			Lic. Saúl Antonio Alemán Castro		Licda. Gloria Guevara Pacheco de Guardado

17	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	Licda. Fátima Patricia Ortiz de Zelaya	Licda. Lidia Verónica Chávez Duarte	Lic. José Carlos Molina Méndez	Licda. Sofía Carolina Fernán Amaya	Lic. René Cristóbal Miranda Cuéllar
18	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MARN)	Licda. Silvia Margarita Hernández de Laríos	Sra. Eva del Carmen Ramos Barrera	Lic. Atilio Ramírez Amaya	Sr. Fredi Arnaldo Magaña Duarte	
19	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Gral. Álvaro Rivera Alemán	Licda. Julia María Somoza Menéndez de Batista	Dr. Manuel Arturo Montecino Giralte	Licda. Ana Irma Aguilar de Arteaga	Ing. Alba Estela Canizalez de García
20	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MITRAB)	Lic. Víctor Mejía Mejía	Licda. Wendy Margarita Valencia		Licda. Griselda Marlene Calito Cabezas	Sr. Manuel de Jesús Corea Barahona
21	POLICIA NACIONAL CIVIL (PNC)	Lic. Roberto Alejandro López Geissmann	Lic. Juan Ricardo Martín Gómez Hecht	Licda. Ana Mercedes Rosales de Cortez		
22	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (PGR)	Licda. Bertha Celina Quinteros Martínez	Licda. Fidelina del Rosario Anaya de Barillas	Licda. Patricia Trinidad Avilés de Alfaro	Licda. Marta Lilian Rodríguez de Torres	Licda. Marta Delmy Quinteros viuda de Bonilla
23	PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDDH)	Licda. Natalia Evelyn Calderón Palomo	Lic. Walter Gerardo Alegría Gómez	Licda. Cecilia Graciela Castillo de Ramos	Lic. Rafael Antonio Aquino	Sr. Oscar Avid Hernández

COMISIONES DE ÉTICA SIN CONFORMAR

Nº	Institución	Propietario de la Autoridad	Suplente de la Autoridad	Propietario del Tribunal de Ética Gubernamental	Suplente del Tribunal de Ética Gubernamental	Propietario de los Servidores Públicos	Suplente de los Servidores Públicos
1	ASAMBLEA LEGISLATIVA				Lic. Jose Luis Arias		
2	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR			Lic. Pablo Alberto Vaquerano Granados			

Las siguientes instituciones no tienen ningún miembro nombrado a la fecha:

1. CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA
2. DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS
3. ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA "ROBERTO QUIÑONEZ"
4. FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
5. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
6. SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

NOMBRAMIENTO DE AGENTES DE ENLACE

Instituciones	Agentes de Enlace Propietarios	Agentes de Enlace Suplentes
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.	Lea Maritza Lopez Sierra	Javier Alejandro Aguilar Martinez
	Jorge Arturo Hernandez Cartagena	Claudia Elizabeth Ronquillo Palacios
	Héctor Edgardo Soto Soto	Milagro Beatriz Lopez Reyes
	Nubia da Silva de Barrera	Blanca Guadalupe Trejo de Martinez
	Yenit Aracely Guerrero de Nuñez	Dennisse Carolina Sánchez de Umanzor
Corte de Cuentas de la República	José Ernesto Guzmán Magaña	Oscar Antonio Giralt
	Jose Alfredo Olivares Perez	Heidi Elizabeth Ayala
	Oscar Emilio Montano Castellón	
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Taurino Aristides Perez Bernal	Tania Elizabeth Alfaro Magaña
	Enna Dinora Torres de Mendoza.	José Vladimiro Rugamas Arita
	Edmundo Wilfredo Ciudad Real	Salvador Aguilar Tobías
Corte Suprema de Justicia	Lenin Arnulfo Contreras Escobar	Minita Patricia Villegas Viuda de Cruz
	Romeo Isaac Rivera Sanchez	Francia Geraldina Valiente de Quintanilla
	Marcela Tenorio Rodríguez	Rebeca Mariela Torres Olivares
	Oscar Antonio Canales Cisco	Carmen Elena Henríquez López
Banco de Fomento Agropecuario	Marta Antonia Jiménez De Rivera	Leila María Perdomo de Torres
	Oscar De Jesús Rivera Hernández	Roger Salvador Mendoza Castillo
	José Nelson Acuña Ortega	Miguel Antonio Salazar Caishpal
	Mauricio Antonio Soriano Aguilar	Walter Stanley Linares Boteo
	Juan Ovidio Hércules Melgar	Ana Margarita Alvarenga de Alas
	Edgar Arturo Tobías Cordero	Lucy Arely Alas de Rivera
	José Balmore Hernández Alvarenga	Irma del Carmen Bermúdez
	Roxana Betsabé Quijada de Reyes	Rosa Liseth Guevara de Carranza
	Jose David Aviles Ventura	Marco Antonio Cortez Rodríguez
	Modesto Antonio Valladares Henríquez	Silvia Dinora Quintanilla de Barahona
	Milton Rafael Marroquín Rivera	Sandra Yaneth Lozano de Azahar
	Sandra Patricia Flores Ramírez	Juana Lourdes Lozano de Guerrero
	Jorge Alberto Iraheta	Salvador Arias Peña
	Alex Rodolfo Flores Martínez	Cirila Patricia Martínez Ortega
	Jorge Leonel Bonilla Medrano	Edith Margarita Díaz Cruz
	René Mauricio Sánchez González	Erika Elizabeth Heyman Sánchez
	Francisco Chicas Flores	Irma Yamileth González de Burgos
	Raúl Alfredo Arévalo	Marta Felipa Romero Rodríguez
	Miguel Ángel Reyes Martínez	Irma Elizabeth Umanzor de Guevara
	Luis Mauricio Araujo Claros	Dixie Geacelly Orellana
	Carlos Federico Coto Pineda	José Afrodisio Zelaya
	Ricardo Armando Rodríguez	Rubia Estela Sibrián de Lemus
	Juan Carlos Bojórquez López	
	Claudia Barahona de Lizama	Juan Carlos Lopez
	Mayra Yanet Molina Esquivel	Veronica Graciela Barrientos
	Ana Beatriz Mendez De Flores	Jaime Alfredo Iglesias Fuentes
	Banco Central de Reserva	Héctor Antonio Pineda
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y	Oscar Edwin Solórzano González	
	Víctor Manuel Alvarez Martinez	

Forestal	Demar Ulises García Najarro	
	Nelson Edgardo Portillo	
	Jose Eduardo Rodríguez Sigüenza	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	Jose Israel Huiza	
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	Gladis Ortiz Vda. de Zepeda	Olga Carolina Alberto
	Guillermo Patricio Majano	
	Balmore Julio Lara	
Instituto Nacional de Deportes de El Salvador	Reina Chávez de Villarreal	Roque Antonio Guerra
	Santiago Alfaro Pineda	José Cruz Díaz
	Gladis Olivia Mejía	
Fondo Solidario para la Salud	Victoria Guadalupe Alemán	Abrahán Jeremías Hernández.
	Ana Elizabeth Anzora	Sandra Corina Muñoz
	José Rigoberto Corbera	Paulo Cesar Durán
	Fátima Flores	Santos Evelinda Ramos
	Yuri Alejandro López	Juan Miguel Núñez.
	Miguel Alejandro López	Lilian Elizabeth Alas
	Yanira de los Ángeles Mártir	
	Dalia Rogel	
	María del Carmen Carranza	
	René Santillana	
	Oscar Alfredo Mendoza	
	Rosa Cristina Arteaga	
	Pedro Antonio Martínez	
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	Mario Edgardo Bonilla Anaya	
	Oscar Mauricio Torres Mancía	
	Andrea Guadalupe Larios	
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	Claudia Carolina López de Rosales	
Instituto Salvadoreño de Turismo	Adalberto Vladimir Díaz Figueroa	
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.	Héctor Edgardo Palacios	
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	Francisco Xavier García Barrientos	Marlene Yamileth Caballero de Pineda
	Napoleón Lucio Rivera Hernandez	Francisco Mejia Vides
	Jaime Modesto Hernandez	Transito Esmeralda Rivera Alvarenga
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Carlos Alfonso Murillo Cerna	Dalila Adriana Lara de Fuentes
Ministerio de Educación	Teresa de Jesús Velázquez	Xochil Bonilla Méndez
	Juan Carlos Sánchez	Clara Olimpia Sarabia
	Carlos Antonio Figueroa	Maria Erlinda Arriola
	Mauricio Alberto Barrera Herrera	Germán Salinas Figueroa
	Claudia Jacqueline Argueta	Ernesto Martínez
	Sandra Aracely Ramírez	Gladis Pimentel de Viana.
	Ana Elizabeth Meléndez	Salvador Edmundo Morales
	German Buenaventura Vásquez	Fátima de Lourdes Castaneda García

	Roberto Antonio Cáceres	Julio Ulises Umazor Turcios
	Edwin Rolando Valladares Sánchez	Claritza Castillo
	Reina Argentina Morales	Cecilia Marlene Guerrero de Villalta
	Ana Miriam Ayala	José Roberto Ticas
	Manuel de Jesús Duran Torres	Susana Guadalupe Angel
	Maria Estela Asensio de González	Miriam Elizabeth Escobar Godínez
	Marvin López Lovos	Reina Maria Azucena Álvarez
Ministerio de Defensa Nacional	Tcnel. PA. DEM Pablo Alberto Soriano Cruz	Cap. PA. Cesar Alberto Fuentes Batres
	Cap. de Fgata. DEM Mario José Pastore Ortiz	Tte. De Fgata. Carlos Alberto Fuentes Montoya
	Myr.inf. Jose Francisco Magaña Cuestas	Cao. Inf. Santos Humberto Cruz Sosa
	Tcnel. Trans. DEM Carlos Edgardo Tobar	Cap.Cab. Edwin Armando Hidalgo Pérez
	Tcnel. Art. DEM Will Arnold Navarro Luna	Myr. Inf. Luis Alonso Ortez Parada
	Tcnel. Trans. DEM Juan Jose Castaneda Chávez	Cap. Trans. Ricardo Mauricio Soto Castillo
	Tcnel. y Lic. Rafael Belloso González	Cap. Inf. David Hjalmar Pérez de Paz
Ministerio de Relaciones Exteriores	Susana Elizabeth Montoya	Jacqueline Cruz
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	Carlos Mauricio Castillo	Miriam Elizabeth Lazo de Orantes.
	Aida Iveth Hernandez Molina	Silvia Elizabeth Hernandez
	Amada Margarita Arce	
	Moisés Elías Cardona	Juan Antonio Juárez Rubio
	Claudia Marina Manca Alfaro	Jose Wilson Castillo Blanco
	Marta Lilla Contreras Castaneda	Jose Roque Molina Rivera
	Leda Guadalupe Salinas de Magaña	Leonardo Otoniel Hernandez
	Olga Celina Pacas de Vásquez	Ana Mercedes Rodriguez
	Maritza Portales Morales de Guerrero	Julio Cesar Arana Martinez
	Ana Maria Guerrero de Sandoval	Maria Andrea Góchez Chinchilla
	Daysi Margarita García de Lopez	Ligia Veronica Gómez
	Maria Mercedes Guardado	Claudia Jeaneth Girón Herrera
	Arabela Elena Escobar de Domínguez	Julia Mélida Déras Preza
	Amalia Margarita Diaz Santos	Rosa Yolanda Rodas de Aguilar
	Yasmín del Carmen de Díaz	Sonia Lorena Castro
	Teresa de Jesús Monge Rivera	Jorge Saulo Roberto Hernández
	Susana del Carmen Vásquez	Carlos Antonio Gómez López
	María Sonia de Paz Peña	José Cecilio Parada Turcios
	Juan Alberto Clímaco Acosta	Pablo Bonilla Santos
	María Antonia Barrera de Amaya	Flor Elizabeth Benítez Sánchez
	Carmen Elena Campos	Gloria del Tránsito Valladares de Jiménez
	Blanca Estela Parada Pérez	
	José Roberto Jiménez	Eduardo Rodriguez y Rodriguez

2012

100

2011



TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL
EL SALVADOR, C.A.

	José Ricardo Cáceres	Roberto Armando Romero Quintanilla
	Juan Gabriel Hernández	Sandra Elizabeth Bonilla Bonilla
	Tito Arnoldo Granados Martínez	Dora Esmeralda Martínez de Barahona
	Carmen Antonia López	Jesús Salvador Membreño Martínez
	Nora Eunice Laínez de Alas	Rosa Evelyn Ramos de Vásquez
	Norma Argentina Salas de Velásquez	Vitalina Flores Araniva
	René Mauricio Ríos	Sony Ulises Torres Villatoro
	Licda. Patricia Lizeth Aguilar	Juan Antonio Coto
	José Aníbal Villatoro Umaña	Pablo Aníbal Díaz Cabrera
	Norma Marisol Martínez	María Elena Paredes de Amaya
	Ana Virginia Bernal de Rivera	Sara Emilia Gómez de Ruiz
	José Roberto Díaz	Zoila Isabel Martínez de Fuentes
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Carlos Isidro Valdés Chávez	Ana Cecilia Peñate de Zavaleta
	Carmen Marielos Velásquez de Orantes	Ana Mackensi Carias Osorio
	Marcos Jonás Musun Aguilar	Karla América Bonilla Hernández,
	Marta Lidia Garay de Cienfuegos	Fernando Alfredo Aguilar Valiente
	Luis José López Valladares	Ana Beatriz Ruiz Mejía
	Silvia Guadalupe Elizondo Alas	Orlando Arias Shente
	Edith Yessenia Ayala	Carlos Josué Álvarez Rivera
	José Carlos Ernesto Menéndez	Luz de María Herrera López
	Roberto Carlos Alfaro	Carmen Raquel Miranda Alemán
	Adriana Yamileth Morales Martínez	Liseth Guadalupe Villalta Martínez
	Francisco Emerson Rodríguez Torres	Karla Ysela Santos Cardona
	Marvin Geovany Zelaya Manzano	Alicia Avigail Godoy Guevara
	Rufino Canales Martínez	Sandra Emelina Márquez Claros
	Hilda Ruiz Cáceres	Pedro Antonio Izquierdo Merino
Francisco Alberto Sorto	Gustavo Francisco Pacheco Roque	
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	Claudia María Campos	Ana Laura Cuellar Platero
	Patricia Guadalupe Figueroa	Teresa Ester Zaldaña
	Carlos Alfredo Portillo	María de la Paz Ayala (Paracentral)
	Lizzete Marleny Díaz de Gómez	Milagro de la Paz Blanco de Ayala
POLICIA NACIONAL CIVIL	Daniel Torres Vides	Licda. Marta Cristina Vásquez
	Javier Francisco Guerrero	Licda. Maria Carlota González
	Eduardo de Jesus Creas	Licdo. Roberto Antonio Diaz Coreas
	Prof. Salvador Magaña Flores	Santos Rafael Hernandez
	Margarita Nohemí Gómez Molina	
Procuraduría General de la Republica	Licda. Mirna Yaneth Salmerón Chávez	Licda. Gloria Estela Amaya de Fernández
	Norma Elizabeth Lemus de Milla	Héctor Ulises Amaya Menjivar
	Ramón Wilfredo Jovel	Mauricio Alberto Meléndez de León.
Procuraduría Para la defensa de los Derechos	Gladis Edubina Benítez de Ramos	
	Ana Cecilia Alfaro Alvarado	

Memoria de Labores

Humanos	Orsy Melvin Quintanilla Campos	
	Juan Pablo Cuellar Guerrero	
Alcaldía Municipal de San Salvador	Rosa Amelia Urrutia	
Alcaldía Municipal de Cuscatancingo.	Yanira Lizeth Cruz de Sánchez.	
Alcaldía Municipal de Dulce Nombre de Maria	Alma Rubidia Rivera Fuentes	
Alcaldía Municipal de Chalchuapa	Mario Ernesto Campos Escobar	
Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima	Maritza Ester Campos Flores	
Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera	Roberto Horacio Laínez Meléndez	José Dolores Díaz Amaya
Alcaldía Municipal de Jocoro	Ana Francisca Romero	
Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	Cecilia Maricela Candelario Barraza	
Alcaldía Municipal de Apastepeque	Douglas Alejandro Rodríguez	
Alcaldía Municipal de Juayúa	Enma Albertina Suarez de Pacheco	Edgar Antonio Alfaro González
Alcaldía Municipal de Tamanique	Jose Francisco Javier Morales López	
Alcaldía Municipal de Santiago Nonualco	Francisco Alonso Prado	
Alcaldía Municipal de San Rafael Oriente	Joaquín Humberto Torre Roldan	
Alcaldía Municipal de San Jose Guayabal	Ronal Vladimir Ortiz Hernandez	
Alcaldía Municipal de Pasaquina	Juan Francisco Rosales Guardado	
Alcaldía Municipal de Ciudad Colon.	Sandra Carolina García de Duran	
Alcaldía Municipal de San Marcos	Jose Alfredo González Morales	
Alcaldía Municipal de Mejicanos	Maria Félix Jovel	
Alcaldía Municipal de Cojutepeque	Maria Isabel Rivera de Morales	
Alcaldía Municipal de Sonsonate	Gerardo Javier Emmanuel Musto Rivera.	
Alcaldía Municipal de Izalco	Pablo Alcides Nunfio Guevara	Mario Pablo Rodríguez Albanes
Alcaldía Municipal de Sacacoyo	Kelly Alexander Palacios Muñoz	
Alcaldía Municipal de Santiago de la frontera	Jaime Margarito Hernandez Alfaro	

Alcaldía Municipal de la Unión	Héctor Antonio Vallecillo Calderón	
Alcaldía Municipal Soyapango	Cayetano Cruz	
Alcaldía Municipal Santa Cruz Michapa	Santos de Jesus Sanchez	
Alcaldía Municipal de Atiquizaya	Ing. Edgar Ernesto Burgos	Pedro José Canana
Alcaldía Municipal de Citalá	Mario Nelson Sánchez Lopez	
Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán	Maria Elisa González Valencia	
Alcaldía Municipal de San Miguel	Daniel Alcides Polio	
Alcaldía Municipal de Chinameca	Ronald Oswaldo Avilés López	
Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	Zorina Esther Masferrer Escobar	
Alcaldía Municipal de Coatepeque	Milton Roberto Figueroa Moran	
Alcaldía Municipal del Tránsito,	Gregorio Parada	Angel Quintanilla
Alcaldía Municipal de Chalatenango	Edgar Antonio Alvarado	Edgardo Antonio Alvarado

SEGUIMIENTO A PLANES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE ÉTICA

No.	INSTITUCION	FECHA
1.	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	25 de octubre de 2011
2.	AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	7 de noviembre de 2011 28 de noviembre de 2011
3.	CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINSITERIO DE EDUCACION	1 de diciembre de 2011
4.	CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	22 de junio de 2011
5.	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	25 de julio de 2011
6.	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL	17 de junio de 2011
7.	CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA	17 de agosto de 2011
8.	CONSEJO SALVADOREÑO DEL CAFÉ	9 de septiembre de 2011
9.	CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA	20 de febrero de 2012
10.	FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR	9 de junio de 2011
11.	FONDO DE PROTECCIÓN DE LISISADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO	27 de marzo de 2012
12.	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	7 de diciembre de 2011
13.	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	18 de mayo de 2012
14.	INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL	7 de diciembre de 2011
15.	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	10 de septiembre de 2011 23 de octubre de 2011
16.	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACION PROFESIONAL	30 de abril de 2012
17.	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA	10 de junio de 2011
18.	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	7 de diciembre de 2011 12 de diciembre de 2011
19.	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	10 de noviembre de 2011
20.	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	8 de febrero de 2012
21.	INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL	8 de febrero de 2012
22.	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1 de junio de 2011
23.	MINISTERIO DE EDUCACION	6 de julio de 2011
24.	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	11 de noviembre de 2011 2 de marzo de 2012
25.	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	14 de febrero de 2012
26.	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	23 de mayo de 2012
27.	POLICIA NACIONAL CIVIL	18 de julio de 2011
28.	PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	9 de junio de 2011
29.	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES	30 de abril de 2012
30.	SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	9 de marzo de 2012